



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2020

X Legislatura

Número 27

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 20 DE MAYO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- I.** [Moción 482, sobre pago a proveedores que les dote de liquidez para afrontar las consecuencias de la COVID-19, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.](#)
- II.** [Moción 492, sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de un plan de conciliación familiar nacional para las fases de desescalada del estado de alarma, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.](#)
- III.** [Propuesta de creación de una comisión especial de investigación sobre el proceso de licitación y adjudicación del servicio de transporte sanitario terrestre en la Región, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.](#)
- IV.** [Moción 494, sobre solicitud al Gobierno de la nación de reparto equitativo del Fondo extraordinario no reembolsable relativo al COVID-19, formulada por el G.P. Popular.](#)
- V.** [Moción 458, sobre refuerzo de medidas educativas que reduzcan la brecha formativa entre alumnos y fomenten la formación en competencia digital del profesorado ante esta crisis, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.](#)
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 19 minutos.

I. Moción 482, sobre pago a proveedores que les dote de liquidez para afrontar las consecuencias de la COVID-19.

Defiende la moción la señora [Alarcón García](#), del G.P. Socialista.....1004

La señora [Valcárcel Jiménez](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....1006

En el turno general interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....1007

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....1009

La señora [Migúelez Santiago](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1010

La señora [Alarcón García](#) fija el texto de la moción.....1012

Votación de la Moción 482.....1012

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora [Alarcón García](#).....1012

El señor [Liarte Pedreño](#).....1013

El señor [Esteban Palazón](#).....1013

La señora [Migúelez Santiago](#).....1014

La señora [Valcárcel Jiménez](#).....1015

La Presidencia anuncia la [retirada](#) de la [propuesta de creación de una comisión especial de investigación sobre el proceso de licitación y adjudicación del servicio de transporte sanitario terrestre en la Región de Murcia](#).....1015

II. Moción 492, sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de un plan de conciliación familiar nacional para las fases de desescalada del estado de alarma.

Defiende la moción la señora [Guardiola Salmerón](#), del G.P. Popular.....1015

En el turno general interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#), del G.P. Socialista.....1018

El señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Vox.....1019

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....1020

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1022

En el turno final interviene la señora [Guardiola Salmerón](#).....1023

Votación de la Moción 492.....1025

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#).....1025

El señor [Salvador Hernández](#).....1026

La señora [Marín Martínez](#).....1026

La señora [Guardiola Salmerón](#).....1027

III. Propuesta de creación de una comisión especial de investigación sobre el proceso de licitación y adjudicación del servicio de transporte sanitario terrestre en la Región.

Retirada.....1015

IV. Moción 494, sobre solicitud al Gobierno de la nación de reparto equitativo del Fondo extraordinario no reembolsable relativo al COVID-19.

Defiende la moción el señor Segado Martínez , del G.P. Popular.....	1028
El señor Peñalver Pardínez defiende la enmienda parcial que formula el G.P. Socialista.....	1030
En el turno general interviene:	
El señor Salvador Hernández , del G.P. Vox.....	1032
El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	1033
La señora Miguélez Santiago , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	1034
El señor Segado Martínez fija el texto de la moción.....	1034
Votación de la Moción 494.....	1036
En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor Esteban Palazón	1037
El señor Peñalver Pardínez	1037
El señor Segado Martínez	1038
 V. Moción 458, sobre refuerzo de medidas educativas que reduzcan la brecha formativa entre alumnos y fomenten la formación en competencia digital del profesorado ante esta crisis.	
Defiende la moción el señor Molina Gallardo , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	1038
El señor Espín Espín defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....	1041
En el turno general interviene:	
El señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox.....	1042
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	1044
La señora Lardín Verdú , del G.P. Popular.....	1045
El señor Molina Gallardo fija el texto de la moción.....	1046
En el turno para fijar posiciones interviene:	
El señor Espín Espín	1047
El señor Liarte Pedreño	1047
La señora Marín Martínez	1048
La señora Lardín Verdú	1048
 Se levanta la sesión a las 13 horas y 34 minutos.	

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Pueden sentarse, señorías.

Gracias.

Primer punto del orden del día: [moción sobre pago a proveedores que les dote de liquidez para afrontar las consecuencias de la COVID-19](#). La formula el Grupo Parlamentario Socialista. Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente y por espacio máximo de diez minutos, la diputada doña Gloria Alarcón García.

Señoría.

SR. ALARCÓN GARCÍA:

Primero de todo unas palabras de homenaje, cariño y recuerdo a las personas que han fallecido, a las murcianas, a los murcianos, también a las españolas, a los españoles, a los residentes, a los migrantes, a las migrantes y a todas las personas que han sido víctimas del covid, de esta pandemia, y queremos manifestar a sus familiares nuestro apoyo y cariño y a ellas que descansen en paz.

Hoy nos trae una moción que conocen y que tiene que ver con que el Gobierno de España está proporcionando la liquidez a las empresas, pymes, autónomos, autónomas, emprendedores, emprendedoras de la Región de Murcia, lo que es fundamental para reactivar la economía, el empleo, generar consumo y que el ciclo económico sea tal cual debe de ser para que la Región salga hacia delante.

¿Qué ha hecho el Gobierno del señor López Miras? Pues no ha hecho nada, o si ha hecho ha sido poco.

El Gobierno de España ha inyectado una liquidez en cifras globales en torno a los 2.000 millones de euros en lo que va de año. Esa cifra la podemos desglosar en dos partidas, una partida que ha ido directamente al Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, véase, a través del incremento de la financiación autonómica (101 millones de euros), el anticipo de la liquidación, 168 millones para gasto sanitario, FLA, extraFLA. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene garantizado el gasto público gracias al esfuerzo y a la liquidez que le está proporcionando el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez. Pero además hay una segunda acción relevante, nada irrelevante, y es que está inyectando directamente al tejido empresarial liquidez. ¿Cómo? Autónomos, autónomas, pymes, emprendedores, emprendedoras, trabajadores, ERTE a través del SEPE, pero también a través de los ICO. Aquí tendríamos que hablar de las ayudas del Gobierno de López Miras, que, efectivamente, yo he dicho que poco o muy poco. Es verdad que ha dotado de una ayuda a autónomos de 260 euros, pero todavía no sabemos la cuantía y el volumen, porque no tenemos las partidas del nuevo presupuesto, y también sabemos que el INFO ha dotado de una financiación en un marco de cinco millones, pero que se ha quedado hoy por hoy en uno y medio, pero además con una gran diferencia, en el caso del INFO lo que financian es el coste del aval más la subsidiación de tipos de interés, frente al ICO, que lo que hace es avalar, que es lo que necesitan las empresas de la Región de Murcia, sin ninguna duda, para tener liquidez, que es de lo que estamos hablando.

Ustedes practican y no dan trigo. ¿Por qué? Bueno, pues tenemos expedientes en las distintas consejerías de Hacienda que están sin tramitar, tenemos subvenciones del INFO que están sin pagar. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha sido la comunidad autónoma que ha tenido que ser intervenida —iniciado el expediente de intervención, porque finalmente no se finalizó— porque el tiempo medio de pago a proveedores era el superior con creces respecto del resto de las comunidades autónomas. Ahora es verdad que ustedes están en una mejor situación, claro, porque tienen la liquidez del Estado, a la que antes me refería.

¿Pero y la convocatoria de subvenciones, de contratación? Ustedes, bajo la excusa del presupuesto prorrogado y que no se podía dotar ni activar ninguna subvención, no han hecho nada, parálisis, inactividad. Pero es que además le han escrito cartas a las organizaciones diciéndoles: miren ustedes, presionen al Grupo Socialista, porque si no tenemos un nuevo presupuesto resulta que entonces no van a poder ser dotadas las subvenciones. Aquí, en esta Cámara, y si no lo sabemos tenemos un problema, todas y todos sabemos que el presupuesto prorrogado es exactamente igual que un presupuesto nuevo. Bueno, sí, la única diferencia es que el nuevo tiene que el señor López Miras va a cobrar 3.000

euros más, pero si no hubiera sido exactamente igual.

Pero voy a ir a un asunto importante, y esta cuestión la cerraré con una pregunta. Ustedes tienen un fondo de alquiler para jóvenes y para personas desprotegidas que data del 2018, 2018-2019. Ejecución de 10 millones de euros: ¡cero, cero! ¿Por qué? ¿Ustedes piensan qué importancia tiene eso en el tejido empresarial?, pero no solamente como una ayuda social, que la hay sin ninguna duda, sino también a las arrendadores. Esto es liquidez, esto es empleo, es actividad económica.

Reactiva 2030, 2040, o 2018, que no fue. ¿Por qué no lo han ejecutado? Ayer me llegó una información del Defensor del Pueblo, según la cual admitía una queja de una murciana que había pedido esa subvención en el año 2018, que ustedes no se la habían concedido y ya está admitida a trámite en el Defensor del Pueblo. Fíjense qué alto tiran. Desfachatez, sin duda alguna, pero Murcia va bien.

Las consecuencias de esta inejecución son cruciales, y aquí estamos hablando de una moción que tiene que ver con reactivar la economía murciana. ¿Reactivar cómo? A través de meterle al sistema dinero. ¿Cómo se le mete al sistema dinero? Al sistema se le mete dinero, si el sistema no lo tiene, dándole liquidez al mercado, y de ese modo se puede sostener el empleo, se puede mantener el consumo y el ciclo económico gira y gira, y al final también la Comunidad autónoma recibe fondos a través de los impuestos que tienen que ver con la actividad económica.

Ustedes han estado cinco meses sin liquidez. Dejades. En una Administración diligente, con un presupuesto prorrogado, lo único que ustedes tendrían que haber hecho es hacer modificaciones, traer a esta Cámara modificaciones presupuestarias. Las hubiéramos aprobado, y de ese modo, cuando presentaron ustedes el presupuesto nuevo, en vez de aprobar un presupuesto a sabiendas de que era papel mojado, podríamos haber presentado un presupuesto nuevo acorde con las necesidades de nuestra región.

Pero además yo le voy a hacer una pregunta muy directamente, señores del Gobierno, y aquí me refiero tanto al Partido Popular como a Ciudadanos. ¿Ustedes creen que el Estado tiene una máquina de hacer dinero? No, la Comunidad Autónoma no, pero lo que no hace la Comunidad Autónoma, que tiene capacidad: a) de gestionar bien, b) de pedir impuestos... Sí, no, no, pero el Estado es subsidario.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No empiecen. No me dialoguen.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Bien, la cuestión es que ustedes no hacen lo que le piden que haga el Estado. Claro, consideran que el Estado tiene que atenderles. El Estado les tiene que atender, sí, lo dice la Constitución, pero sobre todo lo que tiene que hacer Administración primaria es ser responsable, ser eficiente, cumplir con sus compromisos, ejecutar su presupuesto. Ustedes no ejecutan el presupuesto y aun así tienen el déficit que tienen. ¡Qué sería si lo ejecutaran de verdad! Pero eso al tejido social le importa poco, al tejido económico le importa poco. Liquidez, liquidez.

El Gobierno de España hoy, esta mañana, nuestro presidente, estaba hablando de este asunto, Macron y Merkel hablaban antes de ayer. Está apalabrado medio billón de euros justamente para en vez de hacer préstamos hacer transferencias. De eso se van a beneficiar ustedes, los ayuntamientos y las comunidades autónomas. El Estado, el Gobierno de España, está cumpliendo responsablemente con lo que tiene que hacer y ustedes se van a beneficiar, pero se van a beneficiar a partir de una mala gestión.

Y luego ya, claro, lo que es tremendo es que ustedes cada vez se parecen más a Cataluña. Yo no sé, señor Liarte, pero aquí hay una nacionalismo tremendo: España nos roba. Vamos, yo creo que deberíamos coger la bandera catalana.

Nuestros abuelos, y yo me voy a referir a nuestros abuelos porque son algunas de las personas a las que en primer término me he referido sintiendo pésame por su fallecimiento, dirían que a ustedes la boca se la ha hecho un fraile. Sí. Ustedes a lo único que se dedican es a pedir, a pedir y a no hacer,

y, eso sí, todo lo bueno, todo lo que se consigue en esta región es gracias al señor López Miras.

Ahora bien, yo me pregunto, ¿qué ha hecho el señor López Miras, si de ello depende que lo haga finalmente Pedro Sánchez? No lo entiendo. La verdad es que si todo lo bueno lo hace el señor López Miras pero luego resulta que depende del señor Pedro Sánchez, es que entonces no ha hecho nada. No lo sé, esto es un poco...

En fin, resumiendo y concluyendo, más responsabilidad, señores del Gobierno, y me refiero a Ciudadanos y al PP, menos victimismo, y, señora Miguélez, más trabajo, más trabajo. Más trabajo, sí señor, más trabajo y promesas cumplidas y no hacerlas dependientes de nada.

El Partido Socialista y mi portavoz...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

El Grupo del Partido Socialista y mi portavoz les han tendido la mano. Nosotros tenemos tres premisas: ser leales al Gobierno de España, ser leales a la Región de Murcia, ser leales a la ciudadanía y hacer todo lo que esté en nuestra mano para que tengan liquidez, empleo y dignidad.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Por espacio de cuatro minutos tiene la palabra doña María Dolores Valcárcel Jiménez.

Señoría.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Buenos días.

Muchísimas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Miren, hemos presentado una enmienda parcial a la moción porque la mayoría de cosas que ustedes dicen en esa moción el Gobierno de la Región de Murcia las está haciendo, pero no solo está haciendo esas, sino muchas más cosas.

Por supuesto que es necesario y muy urgente dotar de liquidez a los proveedores, a los autónomos, a las pequeñas y medianas empresas, al tejido productivo de la Región, porque son parte de la solución de la crisis económico y social a la que nos estamos enfrentando. Prueba de ello una vez más es el compromiso firme de nuestro presidente, Fernando López Miras, del Gobierno de la Región de Murcia con las miles de personas y empresas que están sufriendo las consecuencias de la crisis. Señor Conesa, señora Alarcón, un compromiso que es riguroso y que es serio.

La última prueba de ello es la firma del Pacto Regional del Diálogo Social para la Reactivación Económica y Social de la Región de Murcia, el pasado sábado. Pacto en el que se da un primer paso hacia la reactivación económica de la Región después de sufrir esta pandemia: 182 millones de euros, diez ejes, 40 medidas imprescindibles y fundamentales para la reactivación de todos los murcianos. Este pacto contempla un fondo de contingencia, todo tipo de ayudas dirigidas a los sectores más vulnerables, trabajadores afectados por los ERTE que perciban una baja prestación por parte del Servicio Estatal de Empleo van a percibir una ayuda complementaria, también los padres y madres que reduzcan su jornada y tengan que conciliar la vida laboral y familiar, y, por supuesto, contempla medidas destinadas a reactivar la economía, dotando de liquidez inmediata a autónomos y pymes para evitar su cierre definitivo.

También se conceden líneas de avales y pago de intereses, sobre todo en los préstamos solicitados para adaptarse a los nuevos protocolos de protección y seguridad, medidas todas ellas para proteger

el tejido empresarial, a autónomos y pymes, que son piezas claves para la creación de empleo. Pero también son necesarias las medidas para ayudar a quienes más lo necesitan en estos momentos. Se trata de dotar de recursos a todo el mundo para que nadie quede atrás.

Señorías de PSOE y Podemos, únanse ustedes al pacto regional, olvídense de lo accesorio y quédense con lo más importante: salir adelante todos juntos.

Miren, señores del PSOE, lecciones de liquidez al Gobierno regional y al Partido Popular más bien las justas. El periodo medio de pago de la Comunidad Autónoma está aproximadamente en quince días, y hay algunas entidades, como por ejemplo ESAMUR, que está pagando a dos días. No pueden decir ustedes lo mismo de los ERTE, figura que aprobó el Partido Popular con el voto en contra del Partido Socialista. El ministerio y el Gobierno no tienen liquidez, el Gobierno de España. Les pongo un ejemplo real. Un trabajador que ha solicitado un ERTE el 17 de marzo y el SEPE le ha notificado que lo tiene aprobado, hasta el 10 de junio no va a cobrar; tres meses sin percibir un ingreso mínimo. Esa es su liquidez, la liquidez del Gobierno de España. Tremendo. Por desgracia, comenzamos a ver las colas del hambre de Sánchez, a trabajadores que aún no han cobrado estas prestaciones. En concreto —estos cálculos no son míos, son de los sindicatos—, medio millón de personas no han podido cobrar todavía.

Otro ejemplo son los préstamos ICO. El pasado 6 de abril el Gobierno anunciaba que se aprobaba una línea por importe de 100.000 millones de euros, que ha adelantado ya el presidente de todos los autónomos que es insuficiente, faltan 50.000 millones de euros más. Pues bien, a día de hoy el 75% de estas peticiones siguen sin respuesta o han sido rechazadas por el ministerio. Hay 1,2 millones de solicitudes de crédito, de las que solo 300.000 han sido aprobadas, otras 300.000 denegadas y 600.000 pendientes. Por eso les repito que lecciones de liquidez las justas.

Se les ha olvidado decir las tensiones de tesorería que ocasionó el Gobierno de España a final de año a la Comunidad Autónoma. De eso ya no se acuerdan.

Y por supuesto, señora Alarcón, supere usted que el presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia está aprobado. Ya está aprobado con una amplia mayoría de esta Cámara. Y también decirle que la bandera del Partido Popular, del Gobierno regional, es la de la Región de Murcia y la de España, y a mucha honra. En fin.

Hemos incluido también en la moción, en la enmienda parcial que hemos presentado, una petición que es justa para esta región. Ni más ni menos que los fondos que vengan del Gobierno de España sean justos y equitativos, los que merecen todos y cada uno de los murcianos, y lo vamos a seguir haciendo una y otra vez, cada día, cada minuto, cada segundo que podamos venir a esta Cámara, y a donde vayamos y acudamos, porque es de justicia.

Señorías de PSOE y Podemos, rememos todos juntos en la misma dirección, si es posible, en esta situación tan importante, porque lo más importante es el futuro de cada uno de los murcianos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Siguiendo el turno general de intervenciones, en representación del Grupo Parlamentario Vox y por espacio de cuatro minutos, tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría, cuando guste.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías.

Comenzaré muy brevemente con un recuerdo, por supuesto, para las víctimas del covid y para sus familiares, y quiero hacer mención también de nuestra solidaridad hacia la personas de Idoia Mendia, secretaria general del Partido Socialista en las provincias vascas, cuya vivienda ha sido asaltada por los mismos con los que gobiernan en Madrid, o por sus afines, mejor dicho. En este momento esta

señora debe sentirse, creo, bastante desamparada. Espero que el Partido Socialista sea capaz de rectificar y dejar de gobernar con aquellos que demuestran que siguen en la violencia callejera.

Miren, señorías, por encima de las inclinaciones ideológicas que un grupo parlamentario o que un partido político elija defender, por muy legítimas que sean, por encima siempre tiene que estar la ley y una serie de principios generales que sobrevuelan nuestro derecho, algunos de ellos además con rango constitucional. Uno de estos principios, del que el otro día tuve el honor de poder hablarles, es el principio de neutralidad ideológica. Pues hoy quisiera referirme a otro principio jurídico igualmente constitucional, reflejado en el artículo 9.3 de la Constitución española, y que en definitiva es de lo que trata esta moción, me refiero al principio de seguridad jurídica.

El principio de seguridad jurídica, además de estar recogido en la Constitución, fue muy amplia y satisfactoriamente desarrollado por la Sentencia del Tribunal Constitucional de 7 de abril de 2005. Y lo que viene a decirnos es que la seguridad jurídica se proyecta en dos dimensiones, por un lado, en la certeza sobre el ordenamiento jurídico que resulta aplicable. Los ciudadanos tienen que saber en todo momento qué es legalmente exigible y qué no lo es, a qué tienen legalmente derecho y a qué no lo tienen. Esa es la primera de las dimensiones. La segunda, consecuencia de la primera, es que los ciudadanos tienen que tener el derecho a una expectativa razonable, es decir, a que se cumpla la ley, a que un derecho que les ha sido legalmente reconocido se cumpla.

¿Cuáles son los principales problemas? ¿Cuáles son las cosas que amenazan este principio de seguridad jurídica? Por un lado, la mala técnica normativa que en muchas ocasiones nos encontramos. Por otro lado, la inestabilidad exagerada de nuestro ordenamiento. Parece que tenemos un poco de verborrea a veces los legisladores y emitimos un volumen desmesurado y desproporcionado, en comparación a otros países europeos. Hacemos normas de más y eso no contribuye a que el ordenamiento sea claro, entendible, fácilmente aplicable. Y finalmente, reconozcámoslo, y es ante lo que nos encontramos parcialmente hoy, existe también una negativa de las administraciones en ocasiones a cumplir en tiempo y forma sus propias resoluciones. ¿Habrà algo más contrario a la seguridad jurídica que esto?

¿Qué se puede hacer frente a esto? Pues, miren, la fórmula es muy sencilla: por un lado, disminuir el número de leyes y aumentar la calidad de las que tengamos; y, por otro lado, una mayor atención a los principios y a los valores de nuestro ordenamiento jurídico, de tal manera que el ordenamiento y el progreso social y económico puedan ir juntos de la mano.

En el caso de la moción que estamos debatiendo esta mañana, señorías, es que yo creo que no hay opción para no estar a favor, puede uno en todo caso abstenerse por una cuestión política, pero lo que la moción pide es que se cumplan resoluciones administrativas que ya están aprobadas. ¿Alguien puede oponerse a eso?

Nuestro planteamiento es el siguiente —y recientemente hemos podido debatir sobre ello, hoy mismo, los portavoces en otro foro—: el incumplimiento de las leyes o de las resoluciones administrativas que sean mejorables, o que sean abiertamente malas, que también las hay, ese incumplimiento no es un sustitutivo aceptable para modificar lo que no está bien. Es decir, si hay una norma que no es correcta la cambiamos, pero mientras no la cambiemos tenemos que cumplirla. En ningún foro sería aceptable un planteamiento diferente, pero mucho menos en este, que es una casa a la que acuden legisladores, que es lo que somos nosotros.

Entonces, oiga, cambien lo que no está bien. Si hay una resolución que no es favorable o que por alguna circunstancia resulta lesiva para la Administración pública, oiga, procédase, declárese su lesividad, cámbiese. Lo que no se puede hacer es incumplir resoluciones que han sido previamente aprobadas.

En conclusión, señorías, y concluyo ya, de lo que se trata simplemente es de garantizar la seguridad jurídica como un principio sin el cual no vamos a ninguna parte.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Muchas gracias.

Siguiendo con el turno de intervenciones y en representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Rafael Esteban Palazón.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor presidente, señores diputados y diputadas, señorías, buenos días.

Mis primeras palabras no pueden sino comentar el acompañamiento de nuestro grupo a todas las víctimas, y expresar también de algún modo el rayo de esperanza que ha supuesto, al menos en la Región, entrar en esta fase, por lo menos poder acompañar a las víctimas en el momento de su despedida final y poder hacer un funeral, aunque sea de un modo restringido o reducido. Eso creo que está suponiendo un alivio importante para algunas de las personas que están sufriendo en propia carne esta pandemia.

Se presenta esta moción para demandar el pago urgente a proveedores de la Administración regional, para así inyectar liquidez a la economía en un momento de crisis y que las empresas, las pymes, los autónomos e incluso el tercer sector puedan contar con una tesorería óptima, a fin de afrontar sus compromisos y acelerar la dinamización de la economía.

Bien, en principio este es el contenido de la moción.

Claro, se nos ha apelado desde la bancada del Partido Popular a que todos contribuyamos, que Partido Socialista y Podemos nos embarquemos en esta aventura. Muy bien. Resulta que el pasado sábado ustedes suscribieron un pacto con la patronal y los sindicatos para movilizar 185 millones de euros que no tienen, que son los que van a venir del Estado o de la Unión Europea, o los que esperan ustedes que vengan, para sanear unas arcas regionales que no tienen apenas sino para pagar las nóminas a los trabajadores públicos. Ese pacto es un brindis al sol. En ese pacto no se ha contado con los grupos de la oposición. Claro, es que venir a pedir fidelidad aquí cuando ustedes no la practican, me parece de una absoluta insensatez. O sea, cómo pueden contar con nosotros para que les apoyemos, tipo cheque en blanco. Bien. Eso es imposible.

Existe ya un discurso armado por ustedes relativo al Gobierno central, que es que el Gobierno central nos castiga porque somos murcianos o porque nuestro Gobierno es del Partido Popular. Pero yo les digo una cosa, la gestión de la CARM es deficitaria, manierista y derrochona en lo innecesario y dadivosa con los que más tienen por la vía fiscal. ¿Cómo pretenden que les apoyemos en un contexto de este tipo?

Ustedes además han expresado reiteradamente las quejas porque el Gobierno de la nación en un determinado momento ha tenido que intervenir sus cuentas para poder pagar a los proveedores, haciendo uso de los instrumentos legales que tiene a su alcance.

Piensen una cosa, ustedes incumplen sistemáticamente el periodo de pago a proveedores establecido por la Ley de Morosidad. Solo hay que entrar, señora Valcárcel, en el Portal de Transparencia de la Comunidad Autónoma: 89 días de media. Pero no lo digo yo, solo hay que entrar. Y me consta que hay casos de hasta 150 días, porque nos movemos en el tejido económico todos y sabemos perfectamente lo que está pasando. Como esas medidas que ustedes hablan del INFO, que no solo ya es que estén agotadas, sino que además no son avales realmente, son subsidiaciones de intereses tan escuetos, tan mínimos, que apenas han surtido ningún efecto en el tejido empresarial murciano.

La Orgánica de Estabilidad Presupuestaria que ustedes aprobaron, la ley Montoro, ahora la están probando en sus carnes, porque ahora es cuando viene el Gobierno central aplicando su artículo 8, y en especial el 8.4, y dice: ustedes están incumpliendo el plazo de 30 días de pago a proveedores, por lo tanto, al segundo aviso, toca la intervención de sus cuentas públicas. Claro que sí. Nosotros no podemos sino apoyar el que se les demande que cumplan, porque eso va a ayudar a la economía, va a ayudar a la redinamización que tanto necesitamos de nuestra economía.

Fíjese lo que ha hecho el Gobierno central. El Gobierno central ha puesto una línea ICO que ya lleva consumidos, va por su cuarto tramo, para 80.000, hasta 100.000 millones de euros, jugándose un déficit público descomunal que sirve como aval para las empresas, y que de verdad está regando de liquidez a nuestras empresas, y que es la que en conjunto va a suponer 183.000 millones, que sí

que van a ayudar a que podamos salir de esta. Porque es muy fácil recordar aquí aquellos casos, escasos, en los que los que los trabajadores aún no han cobrado la prestación por desempleo y olvidar los dos millones y medio de trabajadores que sí la han cobrado, el millón de autónomos que han cobrado su prestación, y voy a ir más allá en esto, después de haber votado ustedes en contra los ERTE. Hay que tener un grado de cinismo importante.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, señorías... Gracias.

Siguiendo el turno de intervenciones tiene la palabra ahora, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña María del Valle Miguélez Santiago.

Señoría.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Quiero dedicar mis primeras palabras y las palabras de este Grupo Parlamentario de Ciudadanos en memoria de todas aquellas personas que han dejado un vacío en nuestras vidas debido a esta pandemia, porque debemos de aprender a vivir con esa ausencia, pero les aseguro que no las vamos a olvidar nunca.

Señorías del Grupo Socialista, nos traen hoy a esta Cámara una moción en la que solicitan que se lleve a cabo unas actuaciones para dotar de liquidez a los profesionales autónomos y a las pymes, actuaciones como pago de subvenciones, pago de conciertos sociales, pago a proveedores... Pero ustedes, señorías, saben perfectamente que estas acciones se están llevando a cabo por parte del Gobierno regional, y saben ustedes que dada la situación actual, producida por esta crisis sanitaria y esta crisis económica, este Gobierno llevará a cabo las actuaciones necesarias para adaptar todas las necesidades para hacer frente a esos compromisos.

¿Ustedes creen, en la situación en la que estamos, traer una moción para decirle al Gobierno regional que ejecute unas acciones que ya está haciendo? Eso es una irresponsabilidad. Hay temas muchísimo más importantes que traer a esta Cámara, a la Cámara legislativa, que acciones que este Gobierno está llevando a cabo.

¿Y saben ustedes por qué este Gobierno regional puede realizar esos pagos? Porque hay un presupuesto aprobado. ¿Y saben por qué hay un presupuesto aprobado? No será gracias al Partido Socialista, porque, señorías del Partido Socialista, ustedes no fueron capaces de aprobar unos presupuestos aun sabiendo que se iban a adaptar a las necesidades que tenía la Región en esos momentos, no fueron capaces de apoyar a este Gobierno en coalición para aprobar estos presupuestos, ¿y ahora vienen a esta Cámara a exigir un cumplimiento de unas acciones que ustedes saben y son conocedores del doble esfuerzo que están haciendo todos nuestros consejeros para adaptar ese presupuesto a las necesidades que tiene la Región de Murcia, debido a una crisis y una pandemia? ¿Y traen ustedes esta moción a la Cámara? Otra demostración más de que ustedes solo están buscando titulares, porque solo falta que encima salgamos de esta Cámara y digan que todas estas actuaciones, todas estas acciones, se están haciendo gracias al Partido Socialista.

Señorías, vaya por delante que en todo lo que sea ayudar a nuestras pymes, a nuestros autónomos, en el contexto de una crisis actual siempre van a tener nuestro apoyo. No sería justo que después de esta moción el Partido Socialista reivindicara que el pago a proveedores, que el pago a los autónomos y a las pymes, es por parte del Partido Socialista. Ustedes, señorías, persiguen políticas de titulares y tienen muy pocas aportaciones.

No obstante, tengo que mostrar mi desacuerdo en el antepenúltimo punto, porque no se trata de un aspecto de ayudas contra el COVID-19 de forma aislada. La orden ministerial, su orden ministerial, viene sin dotación de fondos, y además ustedes nos han detraído 35 millones de euros de los fondos para ayuda al desempleo. Les vuelvo a repetir, el saldo de esta región es negativo, 35 millones nos detrajeron. Ya se lo dijo el consejero de Hacienda: negativo.

Asimismo, también el penúltimo punto no puede esperar que una comunidad autónoma en medio de una crisis saque a concurso con carácter de urgencia todos los proyectos presupuestados por un año completo. Sacará a licitación y presupuestará todos los que sean necesarios, acorde a esta crisis. Me gustaría decirles y puntualizarles que la Consejería de Mujer no tiene ningún concierto pendiente de pago y todo se está haciendo puntualmente.

Señorías, poco tiempo para todo lo que quería decirles.

Este Gobierno en coalición sí que ha hecho un pacto regional con la sociedad civil y con los sectores. Este Gobierno regional sí que ha dotado de 182 millones de euros a esta región. Este Gobierno regional sí ha hecho un pacto con diez líneas de actuación. Este Gobierno regional tiene un pacto fruto del diálogo, fruto de la responsabilidad, no vamos a dejar a nadie atrás.

Espero, señorías, que sean conscientes, que lean ese pacto, y que entiendan que este Gobierno de la Región de Murcia seguirá realizando las actuaciones que ustedes hoy reflejan en esta moción.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Turno ahora para fijación del texto de la moción por la ponente de la misma, para fijar el texto de la resolución que propone. Tiene cinco minutos doña Gloria Alarcón.

Cuando guste, señoría.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Señoras y señores, si hablamos de diálogo, si hablamos de medidas, si hablamos de pacto, si hablamos de preocupación por el tejido social y empresarial, hablamos del Grupo Socialista con estas 106 medidas que se presentaron en esta Cámara y ante todos los medios.

Ustedes, el Gobierno, son los adalides de la empresa, se jactan de que solamente ustedes tienen una buena relación con el mundo empresarial. Yo ya les digo que no porque el Grupo Socialista, el Partido Socialista, tiene una muy buena relación, y sin embargo ahora ustedes se consienten, se permiten, ser morosos.

Decía la diputada Valcárcel que el período medio de pago me parece que eran treinta y pico días, ¿no? Bueno, mire, yo aquí tengo un documento (estos son los datos últimos disponibles, de marzo de este año, del año en curso y a día de hoy), donde se fija que el período medio de pago son 46 días. Es verdad que ha bajado, pero eso es gracias a la liquidez del Gobierno de España, que les ha proporcionado los anticipos de entrega a cuenta. No, no, no... bueno, al rey lo que es... Si ya sabemos que ustedes todo lo hacen muy bien, pero siempre dependen de otros. Muy bien. Pero es que lo que depende, por favor, permítanme, señor portavoz, si tenemos que mirar el nivel de ejecución de su presupuesto, en los grandes centros gestores, miren, en patrimonio un 13,3%, en Administración local, ¿Administración local!, ayuntamientos, 1,9 a los tres meses. ¿Ustedes entienden que esto es ayudar al tejido social, es lealtad, es Administración pública, es ayudar a empresarios, es inyectar liquidez? Yo no sé, si ustedes llevan otras gafas serán distintas de las del común de los mortales, pero desde luego no es así.

La señora Valcárcel se ha referido al pacto social. ¿Esto qué es? Yo le quiero preguntar esto qué es, ¿es el nuevo presupuesto? Porque es verdad que en ese pacto social se cifran muchas cantidades, pero ustedes llevan ya un mes, en la Asamblea lleva un mes aprobado el presupuesto y todavía no hemos visto en esta Cámara traer ninguna modificación de su presupuesto, con lo urgentísimo que es. Resulta que eso es lo que ustedes aprueban...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

... en otros lugares, y sin embargo no traen a la Cámara las medidas presupuestarias que yo entiendo... vamos, yo entiendo, la democracia entiende que tienen que llegar aquí.

Pero es que ese pacto social, que es muy interesante, ya lo propuso Diego Conesa. Cuando nosotros trabajamos sobre las 106 medidas ya se propuso un pacto social junto con todos esos segmentos, todos esos actores, y luego, bueno, convino, no convino, y apareció el grupo de expertos, que, por cierto, esperamos con mucho interés que aparezcan datos y medidas a corto, medio y largo plazo, algo más profundas que lo que ayer apareció. Yo la verdad es que no creo que eso sea la reactivación inmediata que necesita la Región de Murcia.

Pero yo quiero terminar diciendo lo siguiente. La señora Miguélez ha criticado nuestra enmienda con enorme interés. A mí me llama mucho la atención, señora Miguélez, que usted critique nuestras iniciativas más, hasta yo diría, que las del Partido Popular, y sobre todo me llama la atención porque el Partido Popular nos ha presentado una enmienda, y en esa enmienda reproduce punto por punto la petición que hacemos en nuestra moción. Añade una, añade una con la que no estamos de acuerdo y por lo tanto no podemos aceptar la enmienda. Se ve que usted no se ha leído la enmienda, pero adiciona a las peticiones del Grupo Socialista una más. O sea, que no puedo entender que usted aquí diga que el Gobierno de la Región está cumpliendo puntualmente todo lo que pedimos y que queremos titulares, cuando, francamente, el Partido Popular reconoce, porque en su enmienda de modificación, reitero, no quita ni un solo *petitum* de los que nosotros hacemos. Entonces, bueno, no comprendo muy bien la situación.

En cualquier caso, de la crisis saldremos si todos hacemos nuestro trabajo. Todos y todas son todos y todas. El Gobierno de España... Mi pregunta, nuestra pregunta, es: ¿lo hacen ustedes?

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, señorías, silencio.

Turno de intervención ahora de los grupos parlamentarios por espacio de un minuto, por lo tanto les invito a que lo hagan desde sus propios escaños, para fijar la posición sobre el texto final.

No hay. Pues pasamos entonces ya a someterlo a votación.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor, veintitrés. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, veintidós. Por tanto, queda aprobada esta moción.

Sí, sí, ya, ya, déjenme hablar, no corran tanto, porque ahora hay que ajustar tiempos y esto lleva una mecánica. Conozco perfectamente el desarrollo del pleno, les invito, por favor, a que dejen que yo vaya dando la palabra.

Turno ahora para la explicación de voto.

¿Grupos que quieran tener esa explicación de voto?

El espacio máximo es de tres minutos. Veo que son todos. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Socialista.

Doña Gloria Alarcón.

Póngase en pie, por favor, señoría. Gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Nuestro voto ha sido abstención, pero yo quería añadir que el presupuesto no lo firmamos porque no aceptaron ninguno de los compromisos que se contenían en nuestro acuerdo, y entre ellos el de la liquidez a las empresas.

El Partido Ciudadanos, en otro marco, acepta el estado de alarma justamente por este tipo de medidas.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Pero no está explicando usted el voto, no está explicando el voto.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

He votado que sí, he dicho que votamos que sí. Es que no estaba el marco.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vale. Gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Hemos votado que sí.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Liarte, por favor.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muy brevemente, señor presidente, señorías.

En realidad mi intervención anterior no ha sido otra cosa, sino una explicación de por qué secundábamos esto o por qué apoyábamos esa moción. Entendemos que la misma no establece ninguna obligación nueva para el Gobierno...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Lucas, perdóneme, presido yo.

¡Señor Lucas, presido yo! Señor Lucas, le llamo al orden, ¡presido yo!, ¿de acuerdo? Gracias, señor Lucas.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Decía, señor presidente, que hemos apoyado esta moción porque la misma se limita a reiterar la solicitud del cumplimiento de una serie de pagos que por el propio texto de la moción se explica que ya están aprobados, y por tanto reiteramos que se trata de una cuestión de seguridad jurídica con un contenido político realmente mínimo, y esa ha sido la razón que nos ha llevado a apoyarla, sencillamente.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, señoría.

Nosotros hemos votado a favor de la moción y expresamente en contra, eso quería hacer constar, de la enmienda presentada por el Partido Popular. Ya que no he podido expresarlo en mi intervención, habida cuenta de que había la posibilidad de que se admitiera, quería transmitir ese expreso rechazo a esa moción, aunque no sea objeto de votación.

Y quería también, al hilo de la interpelación sufrida desde la bancada popular mientras hablaba, reiterar que el Partido Popular votó en contra de los reales decretos leyes 8/2020, 9/2020 y 15/2020 en el Congreso de los Diputados, que...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Eso no explica su voto, perdóneme, estamos hablando de la explicación del voto aquí.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Sí, va unido, anteriormente, y tengo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vamos a ver, señor Esteban, por favor, no discutan más, no discutan. Las decisiones de esta Presidencia son ejecutorias. Léase el Reglamento.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Con absoluto respeto...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Entonces, por favor, cíñase a explicar por qué ha votado. Por favor.

SR. ESTEBAN PALAZÓN.

Gracias, señor presidente, a eso iba.

Por tanto, creemos que los argumentos que se han expuesto de contrario son el argumentario que siempre utiliza este Gobierno, y es que la culpa de todo la tiene el Gobierno central.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.

Señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Señor presidente, lo primero disculparme por la actuación de antes, pero, siendo mi primer día de trabajo, venía muy ilusionada.

Este Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha votado abstención porque todavía a día de hoy tenemos una comprensión lectora bastante gratificante. La enmienda del Partido Popular decía en concreto «continuar con las acciones que está haciendo este Gobierno», y ha añadido «un trato justo, equitativo, en un reparto de fondos del Gobierno de la nación a esta región», cosa que yo creo que en estas palabras de «continuar, trato justo, equitativo para esta región» deberíamos de estar todos los grupos parlamentarios de acuerdo. Por eso este grupo parlamentario se ha abstenido.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señora Valcárcel.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, el Partido Popular, señor Esteban y señora Alarcón, lo único que ha hecho ha sido enmendar la moción, corregirla, porque todo lo que dice esa moción se está haciendo por parte del Gobierno regional, y un poco más. Por eso el sentido del voto del Grupo Parlamentario Popular es la abstención. El Gobierno regional va a continuar trabajando y exigiendo lo que es de justicia para todos y cada uno de los ciudadanos de esta región, ni más ni menos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Antes de pasar adelante, al segundo punto del orden del día, comunico a la Cámara que el Partido Socialista retira la iniciativa que figura en el orden del día como tercer punto, la [propuesta de creación de una comisión especial de investigación sobre el proceso de licitación y adjudicación del servicio de transporte sanitario terrestre en la Región de Murcia](#). Les comunico que ha sido retirada.

Vale ya. Ya silencio, ya silencio... Silencio ya, por favor, que voy a pasar o vamos a pasar de punto en el orden del día.

Segundo punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de un plan de conciliación familiar nacional para las fases de desescalada del estado de alarma](#). La formula el Grupo Parlamentario Popular.

Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario y en representación del mismo, doña Mirian Guardiola Salmerón, por espacio de diez minutos.

Señoría, cuando guste.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, sean mis primeras palabras una vez más en recuerdo y memoria de las víctimas fallecidas por el coronavirus en España y en la Región de Murcia, y nuestro más sentido pésame y condolencias a sus familias y seres queridos.

No puedo comenzar mi intervención sin dedicar unos minutos a dos sectores especialmente vinculados a nuestra región, que han sufrido en los últimos días gravísimos ataques por parte del Gobierno de España, me estoy refiriendo al sector turístico y al sector agrícola en la Región de Murcia. Primero fue el ministro de Consumo, el ministro Garzón, quien tachó al sector turístico de ser un sector precario, de bajo valor añadido, y acusándolo prácticamente del déficit estructural que sufre España. Le recordamos al ministro Garzón que España es una potencia turística mundial, que atrae a más de 83 millones de turistas al año y que en concreto en la Región de Murcia aporta un 11,4% del producto interior bruto regional, llegando a la Región más de 6 millones de turistas al año, 43 millones de pernoctaciones y generando casi 20 puestos de trabajo al día.

Tampoco podemos tolerar que se siga criminalizando al sector agrícola, después de tener conocimiento de las instrucciones del Ministerio de Trabajo a los inspectores para la campaña de mayo y junio, con un polémico cuestionario que siembra la duda sobre el trato que pueda darse a los trabajadores del campo, insinuando que existe esclavitud o trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Los agricultores son gente honrada, que se gana la vida de manera digna, y son un sector esencial, que en la pandemia y durante la pandemia ha garantizado la cadena de suministro y abastecimiento mostrando su solidaridad. No pueden ustedes guardar silencio cuando los principales representantes

y colectivos de toda España y también de la Región de Murcia consideran que se les ha humillado y se les ha despreciado y piden la dimisión y la depuración de responsabilidades políticas. Les recuerdo que ustedes están aquí porque les votaron los ciudadanos de la Región de Murcia para defender sus intereses y no a los jefes de Madrid.

Señorías, en este país estamos viviendo momentos muy complicados, las familias de la Región de Murcia lo están pasando realmente muy mal. En estos momentos los ciudadanos necesitan más que nunca una política comprometida, valiente. La política que debemos abordar en este momento es una política útil que actúe de manera urgente, porque mañana ya será tarde para todas las familias de la Región de Murcia.

Esta moción que trae hoy aquí el Grupo Parlamentario Popular responde a lo que nos han trasladado los ciudadanos. Hemos tenido un diálogo activo con muchos sectores de la Región de Murcia, con los más desfavorecidos, con los que más lo necesitan, familias, pymes, autónomos, personas desempleadas, emprendedores, colectivos vulnerables. Con la vuelta al trabajo y los centros educativos cerrados y los centros de día cerrados muchas familias nos han trasladado que no pueden reincorporarse a su puesto de trabajo porque tienen hijos menores a cargo, personas mayores o personas dependientes a su cuidado, y que no pueden hacerse cargo del trabajo mientras que estos centros se encuentren cerrados. Esto, señores, es un verdadero problema, y los políticos estamos aquí para escucharles y para darles soluciones a sus problemas.

Ustedes saben muy bien que el plan de desescalada de Pedro Sánchez se ha olvidado de estas familias, las ha dejado desprotegidas, desamparadas, a su suerte, hombres y mujeres que no pueden acceder a su puesto de trabajo ni reincorporarse, porque tienen que atender obligaciones familiares (hijos a cargo, personas mayores o personas dependientes). Ustedes también saben que nuestro presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, ha pedido ya al Gobierno de España un plan nacional de conciliación laboral y familiar durante la desescalada, y esto es así porque para el Grupo Parlamentario Popular y para el Partido Popular de la Región de Murcia y para nuestro presidente, Fernando López Miras, las familias son esenciales en la Región, son una base esencial para nuestra sociedad y son las bases de las políticas del Partido Popular. Creemos que las familias son la base de la sociedad y que hay que protegerlas y cuidarlas, a todas ellas.

Ustedes saben también que el recién pacto firmado este sábado en San Esteban, el Pacto para la Reactivación Económica y Social de la Región de Murcia ante la crisis del Covid, contempla diversas medidas económicas, fiscales, sociales, sanitarias, y entre esas medidas sociales, entre ellas, se contempla la ayuda a las familias más desfavorecidas y un programa de ayuda para conciliar la vida laboral y familiar, el Programa Reactiva Concilia, que ha movilizado más de 2 millones de euros para proteger a las familias, y en concreto se establecen medidas de apoyo para las personas trabajadoras que se acojan a excedencia, reducciones de jornada total o parcial, con motivo de tener que atender al cuidado de los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad. Esto es importante para las familias y es importante para los ciudadanos de la Región de Murcia.

Señorías, el plan de desescalada de Pedro Sánchez y la imposibilidad de regreso de los alumnos y las personas dependientes a sus centros nos aboca a un grave problema. El Gobierno de España en su desescalada apresurada e improvisada no había previsto esto, la dificultad de conciliar y con ello la imposibilidad de muchas familias de acceder a su puesto de trabajo. Esto realmente es lo urgente y lo importante, y ustedes, Partido Socialista y Podemos, que sustentan al Gobierno de España, no lo han previsto, han dejado a estas familias desprotegidas, abandonadas y en indefensión.

Señorías, ¿qué proponemos desde el Grupo Parlamentario Popular? Un plan nacional de conciliación familiar y laboral, y, fíjense, les vamos a dejar los deberes hechos. Como viene siendo habitual les vamos a dar los deberes ya hechos y algunas propuestas que pueden incorporar a ese plan nacional de conciliación, y a vista de los resultados es posible que en unos días o en unas semanas puedan incluso acoger alguna de las medidas que propone aquí el Partido Popular.

Proponemos regular el derecho al teletrabajo, *smart working*, como un derecho del trabajador a que pueda acogerse cuando el trabajo no sea presencial ni requiera presencia física, y siempre que acredite tener hijos menores a cargo, personas mayores o dependientes a su cuidado, y siempre que no exista otra persona dentro del núcleo familiar (padre, madre o tutor legal) que pueda hacerse cargo de los mismos.

Facilitar la adaptación de jornada y la reducción de la misma sin pérdida salarial, siendo el Estado el que asuma el coste.

Ayuda retributiva para la contratación de personal para aquellas familias en que todos los progenitores o tutores legales estén trabajando fuera del hogar.

Ayudas estatales y bonificaciones fiscales para la contratación de personas destinadas al cuidado de los menores, mayores y personas dependientes.

Cheque-conciliación COVID-19 para las familias que soliciten la reducción de jornada, para aquellos trabajadores que con ocasión de esta situación soliciten reducción de jornada o justifiquen que no pueden acudir a su puesto de trabajo por ocuparse del cuidado de las personas de su familia. Con ello se trata de compensar la merma de ingresos de la economía familiar.

Cheque-formación COVID-19 para la contratación de profesionales de educación, asistencia sanitaria, social o cuidadores.

Asignación económica adicional para ayudar a las familias numerosas o monoparentales, pues son las que más dificultad tienen para conciliar, las familias numerosas y las monoparentales.

Bonificaciones a empresas que fomenten la conciliación familiar, estableciendo bonificaciones a aquellas empresas que fomenten el teletrabajo de los empleados con hijos en edad escolar, mayores o personas dependientes a su cargo.

Compensación a trabajadores desempleados o acogidos a un ERTE o a un ERE como consecuencia del COVID-19 con personas a cargo.

Incentivos fiscales a las empresas que estimulen la implantación de medidas de flexibilización y adaptación a las circunstancias de los empleados (como cambio de turnos, horarios, modalidades de jornada, centros de trabajo, funciones, flexibilización de vacaciones).

Establecer ayudas directas o bonificaciones para la implantación progresiva de espacios dedicados a estas familias.

Subvenciones concedidas para la realización de programas o servicios dirigidos a la conciliación en la desescalada y durante el tiempo en que los centros educativos y centros que acojan a mayores y dependientes permanezcan cerrados.

Aplicar hasta un plazo de doce meses en bonificación al cien por cien de la cuota a la Seguridad Social de los autónomos por conciliación de la vida profesional y familiar.

Fondo de liquidez para las comunidades autónomas, para que puedan ayudar a los ayuntamientos a implantar escuelas de conciliación familiar y laboral tras la crisis sanitaria, siempre y cuando se cumplan las condiciones de seguridad y sanidad y se cumplan las distancias que garanticen la salud de las familias y siguiendo siempre un protocolo sanitario de seguridad.

Apoyo financiero para el establecimiento de una red de centros de día y residencias, así como programas de estancia diurna, respiro familiar o ayuda a domicilio.

Fíjense todas las propuestas que trae aquí el Grupo Parlamentario Popular, para que el Gobierno de España, que se ha olvidado de estas familias y las ha dejado abandonadas pueda realmente establecer un plan de conciliación familiar y laboral útil y con carácter urgente.

El Partido Popular siempre va a apoyar a las familias, no les quepa la menor duda. Son solo algunas propuestas, con la certeza de que todas, absolutamente todas las medidas que adoptemos serán insuficientes, hasta que no ayudemos a todas las familias de la Región de Murcia para que puedan conciliar y salir de esta crisis lo antes posible.

No me gustaría terminar mi intervención sin hacer referencia a la especial protección que merecen las familias más vulnerables por esta crisis, como las familias numerosas o las monoparentales, ni a los miembros de las familias más afectados, que son las mujeres y las madres, ya que lamentablemente, y hasta que la corresponsabilidad no sea una realidad plena y efectiva en nuestra sociedad, las mujeres siguen llevando el gran peso de las responsabilidades domésticas.

Seguiremos luchando y defendiendo sus derechos, y por eso hemos solicitado al Gobierno de España este plan urgente para la conciliación familiar y laboral que permita a las familias conciliar con todas las garantías y seguridades, articulando todos los mecanismos que sean necesarios para ello. Y es imperioso que lo hagan y que lo hagan pronto, porque hay muchas familias que no pueden esperar. Por eso, dejen los egos y dejen los partidismos a un lado y acojan con humildad las propuestas que

mejoren la vida de las personas, las familias y los ciudadanos de esta tierra, porque hoy el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, trae una buena propuesta.

Somos conscientes de que no es fácil, pero no estamos aquí para hacer lo sencillo ni lo fácil, sino para hacer lo correcto, trabajar, aportar soluciones y ayudar a las familias y a nuestros ciudadanos, y ello solo será posible si vamos todos juntos de la mano.

Por eso solicito a todos los grupos parlamentarios que se sumen a esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista y por espacio de cuatro minutos tiene la palabra doña Antonia Abenza Campuzano.

Señoría.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señor presidente.

Quisiera comenzar mi primera intervención en la Cámara con un recuerdo emocionado a los 147 fallecidos en nuestra tierra por el coronavirus. Desde aquí mi más sincero y sentido pésame a todas y cada una de las familias, incluidas las ilorcitanas, y fuerza, fuerza para los que aún continúan luchando contra el virus.

Tremenda cortina de humo la que se ha marcado hoy aquí, señora Guardiola, tremenda, ¿Y todo para qué? Para ocultar la realidad, y es que la competencia la tiene el Gobierno regional, y mientras otras comunidades autónomas trabajan, como aquí en mi ejemplo —mire, yo también le voy a dejar los deberes hechos—, las Islas Baleares, uniprovincial, como la Región de Murcia, no sé si le suena, en un plan regional de conciliación, ustedes le devuelven la pelota al Gobierno de España. Se lo dejo aquí, por si lo quiere ver, como idea.

Señorías, desde que comenzó esta desgracia he escuchado en numerosas ocasiones que no es momento de política. No puedo estar más en desacuerdo. Es en momentos como este cuando más necesaria se hace la política, eso sí, la de verdad, no la de bulos como propuestas, señorías de Vox, sino la de altura de miras, la de responsabilidad, la de sentido de Estado y la de región, que es la que practica el Grupo Parlamentario Socialista, con nuestras 106 medidas, que ustedes rechazaron. Y sobre todo son momentos de transparencia, de esa transparencia para la ciudadanía, que hoy nos obliga de nuevo a recordarles que ustedes son los que tienen las competencias. Ustedes son los que tienen que trabajar. Hoy, señorías, deberíamos de estar debatiendo sobre un plan regional de conciliación y no sobre un plan nacional, porque ustedes, como viene siendo habitual en esta legislatura, se han empeñado en no trabajar y que otros trabajen por ustedes.

Miren, señorías de Ciudadanos, hace unos días me sobrecogieron las palabras de su compañero, excompañero, Carlos Girauta en el Congreso, al manifestar que no se sentía cómodo en un partido al que llaman bisagra. Yo les invito a que sigan siendo útiles en la Región de Murcia, como lo está siendo Arrimadas en el Gobierno de España, porque las bisagras, sobre todos las de la democracia, nos permiten abrir y cerrar las puertas de las necesidades de los murcianos. Puede que no parezcan importantes, sí, efectivamente, como le contestó, pero son muy importantes, sobre todo cuando se desea evadir una responsabilidad, que es a lo que ustedes nos tienen acostumbrados.

Señorías de Vox, aquí estamos de nuevo para lo que más les gusta, según sus matemáticas, 5.100 euros para instar a estar. Y hoy, con el permiso del compañero Antonio, le voy a reiterar una de sus frases, Antonio Calderón, “Tu verdad no, la verdad”. La suya, que seguro que vendrá en la réplica, guárdesela y venga conmigo a buscarla, porque la verdad es que mientras ustedes registraron esta moción, el Gobierno de España, en el Decreto-ley 8/20, ya contemplaba el 17 de marzo el derecho. Sí, señora Guardiola, el derecho de adaptación del horario y reducción de la jornada. La verdad es que la prórroga del estado de alarma días después ya modificaba el artículo 6 con el Plan MECUIDA

—se lo voy a dejar aquí encima para que le eche un vistazo—, para favorecer la conciliación laboral, que, por cierto, va a ser prorrogado durante tres meses más, y sobre todo, la verdad es que mientras otras comunidades autónomas, como las Islas Baleares o Euskadi, trabajan en planes regionales, aquí comenzamos la fase 1 colapsando los autobuses de la línea 26, de la línea 44, llevando a la ciudadanía como murcianos en lata.

Concluyo, señor presidente, porque ante estos hechos no admite lugar a dudas que el Gobierno de la Región pretende continuar tirando balones fuera, porque, evidentemente, ellos traen aquí un plan porque tienen un plan, y es que Pedro Sánchez ejerza las competencias que ellos son incapaces de ejercer.

Necesitamos un Gobierno con una hoja de ruta clara, que no acuda permanentemente al Gobierno de España para resolver los problemas de la Región. Dejen de lanzar balones fuera, asuman su incompetencia a la hora de solucionar crisis y ejerzan sus competencias, señora Guardiola, como están haciendo otras comunidades autónomas.

Elaboren un plan regional de transición sanitaria, económica y social que complemente, si quieren, al del Gobierno de España. Tienen la potestad para hacerlo, pueden hacerlo. La pregunta es, ¿cuándo piensan hacerlo? Esperemos que hoy Pablo Casado vote a favor del estado de alarma, porque si no esas familias que usted nombraba mucho me temo que se quedarán sin ayudas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Continuando con el turno general de intervenciones y en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra don Pascual Salvador Hernández por espacio de cuatro minutos.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, han sido muchas las decisiones que este Gobierno ha tomado y las que no desde el inicio de la pandemia, todas ellas caóticas, sin rigor, imprevistas y que retratan al Gobierno de la nación. La peor de ellas fue que teniendo toda la información, como diferentes informes han revelado, precisamente hoy nos encontramos en el diario El Mundo cómo el director del Centro de Alertas y Emergencias Sanitarias, Fernando Simón, asistió el 18 de febrero a una cumbre europea, en la que Alemania y Francia advirtieron de los graves problemas que se avecinaban con el coronavirus y el Gobierno no tomó las decisiones que debía haber tomado, dejando que se produjeran en toda España las manifestaciones del 8M, poniendo en riesgo la salud de miles de españoles. El Gobierno tenía toda la información sobre la letalidad del virus y el rápido contagio del mismo, y prefirió elegir entre motivos de carácter ideológico sobre motivos de carácter sanitario.

Desde el primer día que se empezó a gestionar la pandemia han sido muchos los errores que se han ido cometiendo y muchos de ellos han tenido como resultado la muerte de miles de personas. Errores como decidir tarde el estado de alarma; errores en las residencias de ancianos, que han dado como resultado más de 18.000 muertes en toda España; mala gestión en el acopio de mascarillas y equipos de protección individual para los sanitarios; nulos o escasísimos test, cuya realización podría haber evitado muchos contagios.

Y además de todo ello, han impuesto un estado de alarma que no es tal, sino que tiene todas las características de un estado de excepción, porque limitan derechos fundamentales de los españoles y con la figura del estado de alarma no existe cobertura jurídica para ello.

Pues bien, esta pésima gestión ha dado como resultado más muertes de las que debiera haber habido, más contagios y unos resultados económicos y políticos que están perjudicando muy seriamente a toda la ciudadanía. El peor Gobierno en el peor momento.

En el tema que nos ocupa, como en todos los demás, la falta de previsión, de control, de regula-

ción, hace que las familias se encuentren indefensas ante decisiones que se toman sin ningún rigor y sin tener en cuenta a los españoles.

En las fases de desescalada, en las que ya se van incorporando los murcianos a sus puestos de trabajo, existen problemas de muy difícil solución para las familias que tienen niños o mayores a su cargo, y que, puesto que la escolarización no se va a realizar hasta septiembre y los centros de día están cerrados, no ven una solución a sus graves problemas.

El malestar se produce, en primer lugar, en la toma de la decisión de no volver a las aulas hasta el mes de septiembre, medida que se toma sin tener en cuenta a la comunidad educativa. El presidente de la CONCAPA, por ejemplo, realiza unas declaraciones criticando que no se haya contado con los padres para tomar esta decisión, y, no obstante, exigen medidas claras, precisas y generales para que las familias puedan conciliar la vida familiar y laboral. CEAPA también ha criticado que no se cuenta con ellos para tomar estas medidas.

El Gobierno ha anunciado que se abrirán los centros de Educación Infantil hasta los 6 años con limitación de aforo, y en este sentido habría que apuntar que a los mayores de 6 años tampoco se les puede dejar solos. Y en este punto le preguntaría al partido que ha propuesto esta moción y que forma el Gobierno regional, ¿qué es lo que va a hacer en este sentido en el marco de sus competencias? Ahí estamos de acuerdo, porque hasta ahora las pocas medidas que ha tomado el Gobierno de Sánchez, que ha sido abrir las guarderías, la propia Consejería de Educación ha pedido que se cierren las guarderías. Han cerrado las guarderías públicas y ha pedido a todas las guarderías privadas que no abran. ¿Qué hacemos entonces con los niños hasta los 6 años?

En cualquier caso, todas las medidas que se están tomando son aisladas, caóticas, sin ningún rigor, sin contar con las personas a las que van dirigidas.

¿Qué pasa con las familias que carecen de medios técnicos para seguir las clases o cuyas familias no pueden ayudarles porque no tienen formación?

Todo ello está generando en la ciudadanía un desasosiego muy importante en cuestiones que son vitales, después de haber estado encerrados dos meses, como hemos estado todos. A su incompetencia se le suma su falta de sensibilidad, su aire despótico y totalitario, porque son sus intereses ideológicos y políticos los que están saliendo a la luz, revelando la no existencia de una intención clara de ayudar en estos momentos a quien más lo necesita, que son las familias, y en este momento las personas que más necesitan son las familias que no saben cómo se van a poder incorporar a su necesario puesto de trabajo por las circunstancias en las que se encuentran.

Muchos trabajadores han podido realizar sus funciones desde casa con el teletrabajo, pero hay muchas otras que no es posible realizarlas, si no es en la sede de la empresa. Igualmente, no se está pensando que el teletrabajo está muy bien, pero cuando tienes niños pequeños tampoco, porque el hecho de que estés en casa no asegura que puedas realizar el teletrabajo, si a la vez tienes que cuidar a tus niños pequeños.

No son fáciles las soluciones, pero el Gobierno ha de poder dárselas y no dejar en la estacada a miles de familias que tienen verdaderos problemas para poder volver al trabajo, y sin cuyos ingresos no les resulta posible sufragar los gastos mensuales.

Por todo ello, vamos a apoyar esta moción, que insta al Gobierno regional y que insta al Gobierno nacional a redactar un plan de conciliación, sin que ello signifique que el Gobierno regional deje de implicarse en las diferentes soluciones y medidas que han de tomar en este asunto y que puedan ser de su competencia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

En primer lugar, mi recuerdo cariñoso hacia todas las víctimas y mi solidaridad, una vez más, más absoluta con todas las familias que lo han pasado muy mal en estos dos meses.

Señor presidente, señorías.

Señora Guardiola, dicen que hasta las desgracias más grandes tienen siempre algo de positivo, y hoy es un gran día para el Partido Popular de la Región de Murcia: han descubierto ustedes la conciliación familiar.

Hace poco más de un año, mire usted, en el Congreso de los Diputados se aprobaba el Decreto-ley de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trabajo y de oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo y la ocupación. Entre otras medidas, dicho decreto-ley modificaba el Estatuto de los Trabajadores de 2015 y el Estatuto del Trabajo Autónomo de 2007, para reconocer de forma expresa y ampliar el derecho efectivo de los españoles y las españolas a la conciliación familiar, señorías. También ampliaba el permiso de paternidad de cinco a ocho semanas. ¿Saben ustedes cuál fue la respuesta del Partido Popular? Claro que lo saben, en contra de estas medidas, señorías.

Tal y como sucedió con el matrimonio entre personas del mismo sexo, tal y como pasó con la Ley Orgánica contra la Violencia de Género y con tantas otras leyes, cada vez que un Gobierno de España, como el que tenemos en este momento, ha intentado dar un paso hacia delante en la conquista de los derechos sociales su grupo ha estado en contra.

Es en esta situación de emergencia, ahora mismo, con lo que estamos viviendo por esta pandemia causada por este virus, donde los cuidados vuelven a tener muchísima importancia, la importancia de un sistema fuerte de ayudas y de redes públicas de apoyo a la dependencia, a los trabajadores desempleados, o también a la conciliación laboral. Todos esos derechos que ustedes habitualmente, como le digo, señora Guardiola, ningunean, Todos esos derechos, que son los que ha constituido y los que ha puesto en valor el escudo social que este Gobierno estatal ha puesto durante toda esta pandemia encima de la mesa, cuando nuestro pueblo peor lo está pasando, señoría.

¿Qué red de apoyo a la conciliación familiar ha puesto el Partido Popular o ha construido el Partido Popular en los 25 años que llevan ustedes gobernando en la Región de Murcia? Pues yo se lo digo, ninguno.

¿Dónde está el programa específico para la conciliación laboral en los presupuestos que tenían ustedes tanta urgencia en aprobar este año? Pues yo se lo digo, tampoco, en ningún sitio.

Ayudas muy escasas, que se limitan a unas pocas decenas de personas. Eso es todo lo que han hecho ustedes por la conciliación familiar en esta región, señora Guardiola.

Mire, esta es la radiografía de la Región, así es como nos ha pillado el coronavirus en la Región de Murcia: políticas cero de su partido, de su Gobierno, para la conciliación laboral, sin ninguna red de protección ni apoyo a la conciliación.

¿Cuál es la respuesta del Gobierno regional? ¿Modificar los presupuestos para que esto no sucediera? No, aprobaron con el rodillo unos presupuestos negociados en enero, que ya les dijimos desde la oposición que no iban a servir para lo que venía, y ya lo estamos viendo. Ahora le piden ustedes lo que han sido incapaces de hacer al Gobierno estatal.

¿Destinar recursos propios? Tampoco. Una vez más, la única solución es lanzar la pelota hacia arriba. No cuela ya, señora Guardiola, no cuela.

Piden la ayuda al Gobierno central, pero al mismo tiempo no paran ustedes de poner palos en las ruedas. La consejera de Educación del Gobierno regional pide en prensa criterios homogéneos para todos los territorios, pero Murcia es la primera comunidad en descolgarse del acuerdo educativo para final de curso, que, por cierto, vuelvo a insistir, ya lo dije, nada tiene que ver con un aprobado general. No tiene nada que ver con eso.

Ahora vienen ustedes aquí pidiendo un plan de conciliación familiar, pero descartan cualquier opción de una vuelta voluntaria a ciertos cursos.

Mire, señora Guardiola, el próximo lunes entramos en fase 2 y el mensaje que ustedes lanzan a la ciudadanía de la Región de Murcia es que en esta región todo es esencial menos la educación. Ese es el mensaje que ustedes han transmitido a la ciudadanía de la Región de Murcia.

Señorías del Partido Popular y Ciudadanos, como digo, entramos en una nueva fase en esta pandemia. Bien, pues ahora les toca a ustedes hacer algo, que para eso gobiernan, y en una materia en la

que son absolutamente competentes. Es competencia de la Región de Murcia.

El Gobierno central ha puesto a disposición de la autonomía un fondo extraordinario no reembolsable de más de 16.000 millones de euros. Úsenlo, úsenlo. Tienen todas las ayudas estatales paralizadas, los ERTE, las ayudas al alquiler, todas las ayudas estatales las tienen ustedes paralizadas. Pongan en marcha un plan de contingencia regional, pongan en marcha un plan propio de conciliación, como han hecho ya otras comunidades autónomas y como también recordaba la señora diputada del Partido Socialista. Dejen ya de pasar la patata caliente al Gobierno de la nación y demuestren que gobiernan ustedes en la Región de Murcia, porque para modificar leyes urbanísticas y medioambientales no les ha faltado a ustedes tiempo, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Gracias.

Siguiendo el turno de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, como siempre venimos haciendo y viene siendo habitual, nuestro más sentido pésame por todas aquellas personas que han fallecido durante el transcurso de esta pandemia, y muy especialmente por los 147 murcianos que han fallecido durante la misma.

Me quedo sorprendido, señora Marín. De momento usted vende la piel del oso antes de cazarlo. Nadie sabe en esta región, de esos 16.000 millones que ha, supuestamente, prometido el Gobierno de España, del señor Sánchez, cuánto va a llegar a la Región de Murcia. Hasta ahora, las únicas pistas que tenemos es que vamos a percibir bastante menos dinero que cualquier ciudadano de otra comunidad de este país. Atreverse a decir que gastemos ya un dinero que ni siquiera sabemos lo que va a llegar es un poco atrevido.

Por otro lado, señora Abenza, decirle que no me gusta mucho la expresión de bisagra, pero la bisagra tiene una ventaja, y es que permite girar unas veces hacia la izquierda y otras veces hacia la derecha. Esa es la dificultad de estar en el centro. Pero, bueno, el centro siempre ha demostrado a lo largo de la historia, para los que ya tenemos una edad y recordamos perfectamente al señor Adolfo Suárez, presidente del Gobierno de España los primeros años de la democracia y que hizo la transición de este país, que siempre es una ventaja poder estar en el centro, no hay ninguna desventaja.

Hoy Ciudadanos, por supuesto, va a apoyar la moción que nos trae el Grupo Popular, porque, lógicamente, sabemos y entendemos, y más detrás de esta situación de crisis, que esta pandemia va a requerir de un gran esfuerzo por parte de todos y, lógicamente, de medidas para facilitar y potenciar lo que es la conciliación de la vida familiar y laboral.

Y le voy a recordar... Decían ustedes que este Gobierno de coalición no hace nada. Ahora le hablaré de algunas medidas que se están llevando a cabo desde el mismo. Pero también les voy a recordar que Ciudadanos, cuando gobernaba el Partido Popular en el Gobierno de España y el señor Rajoy, implementó en una semana más el derecho para la conciliación de la vida familiar y laboral. Se pasó de cuatro a cinco semanas. Y ya teníamos previsto un acuerdo para implementar otra semana más, y como ustedes hicieron una moción de censura tampoco se pudo hacer. Eso se hizo en un acuerdo entre Partido Popular y Ciudadanos, allá por el año 2016 y 2017.

Este grupo parlamentario siempre ha llevado por bandera la conciliación entre el trabajo y el cuidado de quienes más lo necesitan. Nuestra apuesta es firme y así lo hemos manifestado siempre, tanto en nuestro programa electoral nacional como en el programa regional. Le citaré solamente algunas de las medidas sobre conciliación familiar de las que nosotros llevamos en nuestro programa electoral. Por ejemplo, la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad hasta las 16 semanas, incluso llegando hasta un total de 36 semanas entre ambos progenitores, o apoyando a las mujeres

cuando se reincorporan al trabajo tras la maternidad, con bonificaciones a la Seguridad Social. Las empresas tendrían una bonificación en las cuotas a la Seguridad Social, para que las trabajadoras que se reincorporen a su trabajo puedan ser contratadas en otro después de su permiso de maternidad, del 80% durante los primeros doce meses. O flexibilizando las opciones de reducción de la jornada de trabajo por cuidado de hijos o familiares para facilitar esta conciliación, o establecer una bolsa de horas de asuntos propios para todos los trabajadores, o creando nuevos permisos laborales para facilitar la conciliación de todos los trabajadores, o para asistir a consultas médicas, etcétera.

Estas propuestas no se limitan única y exclusivamente a nivel nacional, ya que también en nuestro programa regional complementamos las mismas impulsando un pacto social y político autonómico contra la brecha salarial y por la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Le diré que también desde esta Comunidad Autónoma y ya en la legislatura pasada, con un Gobierno no de coalición sino del Partido Popular, Ciudadanos impulsó a través de los presupuestos regionales la gratuidad de la educación de 0 a 3 años, que luego ustedes, muy sucintamente y buscando, como siempre hacen, única y exclusivamente el titular, lanzaron una propuesta de que se hiciera universal la gratuidad de la enseñanza en la educación de 0 a 3 años. Esa ya está implementada, ya se pueden desgravar todos los gastos que se produzcan en esa educación en esta comunidad.

Asimismo...

¿Eh?

Gracias, señor Baños.

Esa medida ya se está aplicando dos años.

Por otro lado, decirles que a nivel del Gobierno, en esta legislatura en la Región de Murcia el Gobierno de coalición ya aplica medidas, como las subvenciones AFI, a todos los ayuntamientos de la Región, para que tramiten ayudas a las familias más vulnerables en materia de conciliación, sobre todo en periodos vacacionales, con unos 600.000 euros, aproximadamente, desde la Dirección General de Familias y Protección de Menores.

También desde la Dirección General de Mujer se están dando subvenciones a todos los ayuntamientos de la Región para la puesta en marcha de las escuelas de verano y de Navidad, por importe de unos 400.000. Todos esos son hechos que ustedes obvian perfectamente.

Señorías, este grupo parlamentario no ha venido a ponerse medallas ante ningún colectivo o individuo. Aspiramos a ser útiles. Ese es nuestro objetivo. Y en pro de mejorar la vida de nuestros compatriotas es por lo que vamos a apoyar esta moción, para que sea el Gobierno de la nación el que aplique las medidas de conciliación que son necesarias.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Turno final para la proponente de la moción por espacio de cinco minutos.

Señora Guardiola, por favor.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Abenza Campuzano, sigue el Partido Socialista de la Región de Murcia vacíos de ideas, huérfanos de propuestas. No le hemos escuchado ni una sola propuesta que sume y que aporte para los ciudadanos y las familias de la Región de Murcia, y qué manera de ponerse de perfil.

Usted hubiera podido haber presentado aquí alguna enmienda a la totalidad, parcial, de adición, pero ustedes no han hecho nada, ustedes han venido aquí y menudo papelón, porque ni siquiera sabía cómo defenderse, señora Abenza.

Señora Abenza, dejen de amenazar y dejen de chantajear y dejen de utilizar como rehenes a las familias y a las ayudas económicas de los ciudadanos españoles, como moneda de cambio, porque lo

que están haciendo ustedes es inmoral y es vergonzoso. Ustedes están chantajeando, utilizando como moneda de cambio las ayudas a las familias para que apoyemos el estado de alarma, y nosotros, el Partido Popular, tenemos valores, tenemos principios, y no nos vendemos. Ustedes están vulnerando derechos fundamentales y libertades públicas, están utilizando el estado de alarma para silenciar, reprimir y amordazar la democracia y la libertad, y nosotros no vamos a entrar en ese juego, nosotros no nos vendemos ni permitimos chantajes ni amenazas.

Señora Abenza Campuzano, a usted que le gustan tanto las comparaciones. Las comparaciones son odiosas pero vamos a comparar, si quieren ustedes que comparemos, vamos a comparar. Italia ha regulado el derecho de teletrabajo para los padres y las madres, para las familias que tengan hijos de menos de 14 años, así como ayudas económicas para contratar a niñeras y mayores, esto el Gobierno de Italia, con los requisitos de que se tenga uno o más hijos a cargo, no exista otro miembro de la familia tutor o legal que pueda hacerse cargo de los mismos. Alemania, ayudas millonarias para las familias que tengan hijos a cargo, personas dependientes o personas con discapacidad. Francia, ayudas económicas de hasta 100 millones de euros para las familias. Esto lo han hecho países de nuestro entorno como Italia, Francia o Alemania. Si quieren que comparemos, vamos a comparar, pero vamos a comparar todos.

Ustedes también comparan y hablan de Castilla-La Mancha, de Comunidad Valenciana... ustedes pueden comparar con cualquiera, pero también tomen ejemplo de lo que hace en Castilla-La Mancha García Page, o en Aragón Lambán, o en Extremadura Fernández Vara, o incluso en la Comunidad Valenciana con Ximo Puig, porque ellos defienden por encima de sus siglas los intereses de sus ciudadanos, cosa que no hacen ustedes, guardando silencio servil, que se han convertido en una sucursal y una franquicia del Partido Socialista. Ustedes no defienden a los ciudadanos de la Región de Murcia, defienden, como abogados defensores, a sus jefes en Madrid, a Pedro Sánchez y al Gobierno de España. Ustedes es lo que están haciendo, y eso es intolerable, inadmisible.

Señora Abenza, habla de competencia. Se olvidan ustedes cuando quieren de que tienen un mando único, y por tanto mando único conlleva una responsabilidad única y exclusiva del Gobierno de España, pero ustedes tienen un mando único cuando quieren y para lo que quieren, pero para lo que les interesa derivan las responsabilidades y las competencias.

Señora del Grupo Mixto, señora Marín, le digo lo mismo que a la señora Abenza Campuzano, usted podía haber traído aquí el día de hoy, a la Asamblea Regional, alguna propuesta. No la hemos visto. Tenía tiempo y forma para presentar enmienda total, parcial, cualquier tipo de propuesta y no le hemos escuchado realizar ni una sola propuesta.

Me imagino que al ser también nueva en la política no tiene usted conocimiento de todas las actuaciones que en materia de conciliación familiar y laboral ha desarrollado el Partido Popular, no solo en la Región de Murcia sino también a nivel de toda España. Por eso le recomiendo el Plan Integral de Apoyo a la Familia, del Gobierno de Mariano Rajoy, un plan del que le recomiendo leer sobre todo el capítulo II, dedicado a la conciliación familiar y laboral, pero si quiere una lectura más próxima también le puedo recomendar del Gobierno regional el anteproyecto de ley de protección integral de la familia, también ese capítulo II, que establece medidas importantes de ayuda a la conciliación familiar y laboral. Y como parece que no se ha leído el Pacto regional del diálogo social para Reactivación Económica y Social en la Región de Murcia, en el artículo 4.3 establece hasta 2 millones de euros de ayuda del Gobierno regional, un compromiso del presidente Fernando López Miras para ayudar a las familias en materia de conciliación familiar y laboral tras la crisis del COVID-19. Esto demuestra una vez más que ustedes no están interesados en proteger a los ciudadanos de la Región de Murcia, sino simplemente en mostrar una política mediática de impacto y de titulares.

Tengo que agradecer al Partido Vox y al Partido Ciudadanos su generosidad al apoyar esta propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Créanme que lo agradecemos desde el Partido Popular, pero créanme que lo van a agradecer las familias y los ciudadanos de la Región de Murcia. Les honra y dice mucho de su generosidad y de su altura de miras.

Señor Pascual Salvador, las decisiones que tome este Gobierno regional se harán siempre primando la seguridad y la salud de las familias y siempre con la base de los criterios científicos, médicos y sanitarios, y así lo haremos. Seguiremos trabajando juntos. Gracias por su ayuda, su aporte y su apoyo a esta moción del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Pasamos a la votación de esta moción.
Votos a favor...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor presidente, ¿no va a haber un turno para posición de voto?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no ha habido.
Votos en contra. Votos en contra de la moción. Abstenciones.
Resultado de la votación: votos a favor, veintiséis. Votos en contra, dos. Abstenciones, diecisiete.
Por tanto, queda aprobada.
Pregunto a sus señorías: ¿alguien quiere turno para explicación de su voto?
Señora Abenza Campuzano.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdone, el tiempo máximo ya saben que es de tres minutos.

SRA. ABENZA CAMPUZANO.

Gracias, señor presidente.
Mire, señora Guardiola, nos hemos abstenido, y ha sido una decisión muy difícil, porque entendíamos que ha llegado un momento en el que hay que marcar un punto y aparte.
Nos hemos abstenido para recordarles con este ejercicio que ustedes son los que tienen las competencias.
Nos hemos abstenido para que tengan presente que mientras otras comunidades autónomas como las Islas Baleares... ahí le he dejado yo la idea de cómo están gestionando las escuelas de verano desde sus ámbitos municipales, la Federación de Municipios, para que los niños puedan salir, puedan tener una accesibilidad a las escuelas de verano con distanciamiento y puedan trabajar los padres, le hemos dejado una idea encima pero usted no la ha querido coger, nos hemos abstenido para que sean conscientes de la incompetencia que están generando en la Región de Murcia.
Y sobre todo nos hemos abstenido por responsabilidad con los murcianos, para no dejar a nadie atrás, ¿entiende?, porque ya va siendo el momento de que las competencias que son suyas, que no son de ese mando único que ustedes hacen como excusa, ejerzan sus competencias y pongan sobre la mesa un plan regional, que era de lo que hoy se trataba de traer aquí.
Pónganse a trabajar.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Nos hemos abstenido para que se pongan a trabajar, señora Guardiola, porque para lo que sí usan sus competencias es para destrozar el Mar Menor.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Salvador.
Silencio, señorías.
Señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, señor presidente.

Simplemente quisiera aclarar, en nombre de nuestro grupo parlamentario, que nosotros creemos en la conciliación y hubiéramos aprobado igual si se hubiera propuesto un plan regional (en este caso ha sido nacional). Por lo tanto, la moción es el plan nacional, y como estamos a favor de la conciliación para todas las familias, pues lo hemos aprobado. Ha hecho un comentario la señora Abenza de si plan regional o plan nacional. Ya le digo que nosotros desde el Grupo Parlamentario Vox hubiéramos apoyado las dos situaciones.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señora Guardiola, agradezco enormemente que destaque usted que soy novel en la política, porque como los grandes clasistas, que son ustedes, no perdonan que alguien normal y corriente del pueblo, una profesional de la veterinaria...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdón, señoría... Perdón, señoría...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... esté sentada en esta...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¡Perdón, señoría!

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

¿Sí?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Eso no viene para explicación de voto. Explique su voto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, ese argumento no entra en explicación de voto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Yo creo que sí.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, vuelvo a repetir que las decisiones de esta Presidencia son ejecutorias. Léase usted el Reglamento, y le digo, señoría, que no viene a explicación de voto.
Continúe.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Bien. Podemos, señorías, apoya la conciliación familiar, como no puede ser de otra manera. De hecho, no hay partido en este país desde que aparecimos en el escenario político que haya puesto más medidas encima de la mesa para reforzar los cuidados y hacerlo de manera absolutamente compartida, pero hoy el Partido Popular trae aquí una moción que nos abochorna pidiendo al Gobierno central lo que no ha trabajado en casa. No vamos a contribuir al blanqueamiento de una pésima gestión económica de la pandemia en esta región.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente, el Grupo Parlamentario Popular ha votado que sí por responsabilidad, por solidaridad y para apoyo a todas las familias que están pasándolo tan mal en estos duros momentos de la crisis del COVID-19.

El Grupo Parlamentario Popular ha votado que sí porque si no es el Grupo Parlamentario Popular quien impulsa este plan no lo hace ningún otro grupo parlamentario.

El Grupo Parlamentario Popular ha votado que sí ante la nefasta gestión del Gobierno de Pedro Sánchez, que ha dejado abandonadas y en una completa indefensión y desamparo a todas las familias de España, y en concreto a los ciudadanos de la Región de Murcia.

El Grupo Parlamentario Popular ha votado que sí porque se compromete con las familias. Cree que las familias son la base de esta sociedad y, por tanto, el motor de la sociedad de la Región de Murcia y de España.

Y ha votado que sí porque el Grupo Parlamentario Popular, no les quepa la menor duda, siempre va a apoyar a las familias, y agradezco públicamente el apoyo de Ciudadanos y de Vox a esta moción del Grupo Parlamentario Popular, y lamento profundamente el voto en contra de Podemos y la abstención vergonzosa del Partido Socialista.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos al cuarto punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de reparto equitativo del Fondo extraordinario no reembolsable relativo al COVID-19](#). Lo formula el Grupo Parlamentario Popular.

Por espacio de diez minutos y en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Mirian Guardiola.

Señor Segado, no se me había comunicado, perdóneme.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Nada que perdonar, señor presidente.

Muchas gracias.

He asistido con sorpresa al revuelo que se ha generado entre la bancada socialista ante el anuncio de la retirada por su parte del punto número tres del orden del día, referente al transporte sanitario te-rrestre. Alguno ha dicho textualmente «ya os vais a enterar en el juzgado». Si tienen ustedes alguna información que alguien les haya dado, ruego que la compartan en esta Cámara, y si desde alguna instancia se les ha suministrado algún tipo de información ruego que la compartan con el resto de di-putados. En fin, yo no querría pensar otra cosa.

En los primeros días del mes de abril, el presidente Fernando López Miras solicitaba al Gobierno de España la creación de un fondo extraordinario no reembolsable, un fondo que tuviera un doble ob-jetivo. Por un lado, que fueran unos recursos que no exigieran su devolución, y que estarían destina-dos a paliar todo el gasto sociosanitario extraordinario que están afrontando las comunidades autóno-mas (los refuerzos en atención primaria, la contratación de personal nuevo, los planes de contingen-cia, la compra extraordinaria de material sanitario, el refuerzo de las estructuras de respuesta rápida, la emergencia social, la atención a miles de familias que necesitan ayuda, el auxilio a las miles de pe-queñas empresas o autónomos que llevan tres meses sin generar ingresos, ayudas a los miles de ciu-dadanos que siguen hoy esperando cobrar su prestación por los ERTE...). Y, por otro lado, un segun-do objetivo, que era evitar los desequilibrios que provoca el injusto sistema de financiación autonó-mica, porque si el punto de partida para la recuperación económica es que hay españoles que reciben entre 200 y 800 euros menos al año que los demás, difícilmente podremos diseñar una estrategia de reactivación económica y social en las mismas condiciones que el resto. Porque si todos los aquí pre-sentes estamos de acuerdo en que el sistema de financiación nos maltrata, ¿por qué no vamos a estar de acuerdo en ponerle solución? Al menos pongámonos de acuerdo de forma puntual para solucionar nuestro maltrato durante la crisis generada por la pandemia.

Tras la petición de nuestro presidente Fernando López Miras, el día 2 de mayo en un «aló presi-dente», Pedro Sánchez anunció la creación de un fondo social para la reconstrucción dotado con 16.000 millones de euros. El anuncio a priori podría ser positivo, pero con este Gobierno siempre hay que conocer la letra pequeña.

Una vez conocida esa letra pequeña y tras hacerse públicos los criterios de asignación del fondo, ha habido un amplio rechazo a las pretensiones del Gobierno, incluso por la mayoría de las comuni-dades autónomas gobernadas por el propio PSOE. Esa rebelión de las comunidades contra los crite-rios de reparto, al parecer, va a llevar a la ministra de Hacienda y al Gobierno a rectificar sus inten-ciones iniciales.

Desde luego que si la rectificación se realiza bajo el sentido común y la equidad, no les quepa duda de que desde el Partido Popular lo aplaudiremos. Han oído bien, sí, nosotros, a diferencia de lo que aquí ha dicho esta mañana la portavoz del PSOE, somos leales al Gobierno de España pero tam-bién, aunque ella no lo ha dicho, somos leales al Gobierno de la Región de Murcia, porque diferen-ciamos la lealtad del servilismo. Ser leal no significa que sí a todo lo que plantee el Gobierno, sea del signo que sea. Nosotros creemos que hay problemas serios, problemas que resolver, aunque a ustedes el CIS, su compañero Tezanos, les diga que el 70% de los españoles no tienen problemas y ven su si-

tuación económica buena o muy buena, exactamente el doble que hace tres meses. El milagro de Pedro Sánchez se llama Tezanos.

Pero lo cierto, señorías, es que a fecha de hoy desconocemos cómo se van a distribuir los 16.000 millones, y tememos que van a servir para pagar el apoyo de los independentistas catalanes al Gobierno de coalición. Mucho nos tememos que el dinero de todos los españoles sirva para pagar el alquiler de la Moncloa a Pedro Sánchez algunos meses más, y eso significará que la Región de Murcia volverá a ser castigada y discriminada.

Tenemos que recordar que Torra en la última videoconferencia de presidentes reclamó nada menos que 4.000 millones de euros del fondo, es decir, 1 de cada 4 euros. Es decir, Torra y los socios del PSOE en el Gobierno quieren de inicio una cuarta parte de todo el dinero que se ha puesto encima de la mesa. Los socios preferentes de Pedro Sánchez, y de los que tan orgulloso se siente el señor Conesa, quieren 25 de cada 100 euros de todos los españoles, y esto nos preocupa, y nos preocupa mucho, a otros les hará gracia pero a nosotros nos preocupa. Y nuestra preocupación aumenta cuando Sánchez fue interpelado por los presidentes de las comunidades autónomas en la última videoconferencia y no fue capaz de decir una sola palabra ni de desvelar cuáles son las intenciones reales del Gobierno. Este mutismo injustificado nos dice que este dinero debe repartirse justamente entre toda España y que va a ser usado como moneda de cambio de Sánchez con sus socios para seguir quince días más con el control absoluto del país, y con otros para seguir no sabemos por cuánto tiempo como inquilino de la Moncloa, y eso significa que los ciudadanos de esta región volveremos a ser castigados una vez más por el Gobierno de Pedro Sánchez, y lo más triste, y se lo digo con absoluta sinceridad, con el aplauso y la complicidad de los socialistas de la Región de Murcia, que son incapaces de levantar la voz ni un poquito ante esta nueva injusticia.

Además, no podemos olvidar que el Gobierno de España se ha apropiado ya de 31 millones de euros destinados a políticas activas de empleo, se ha quedado con 79 millones de la liquidación de IVA de 2017, con 18 millones de las entregas a cuenta de 2018, y tampoco nos ha dado 27 millones de euros de Fondos Europeos. Y si le sumamos a los 450 millones que dejamos de recibir por culpa del sistema de financiación, podemos decir que el Gobierno de España se ha quedado este año con 578 millones de euros que pertenecen a todos los habitantes de la Región de Murcia.

Ante este panorama, una vez más Pedro Sánchez premiará a quienes le mantienen en el sillón de la Moncloa y castigará a nuestra región, que con gran esfuerzo ha hecho las cosas bien para frenar el coronavirus y además no recibe del Estado los fondos que le corresponden para mantener la sanidad, la educación o las políticas sociales.

Desde el Partido Popular vamos a defender que se realice un reparto justo, equitativo y objetivo, y que se tengan en cuenta los criterios de población.

Es injusto penalizar a regiones, como la nuestra, que han hecho bien las cosas en la contención de la pandemia. Se ha sido eficaz porque se han destinado muchos recursos, por ejemplo, a reforzar el sistema de atención primaria, y ese refuerzo supone un gasto extraordinario que hay que atender.

Hoy tienen de nuevo, señorías del PSOE, una oportunidad, una oportunidad para arrimar el hombro, una oportunidad para hacer justicia con nuestra región, una oportunidad para desmarcarse del seguidismo que les impone el señor Conesa y que impide decirle a Pedro Sánchez que basta ya de maltratar a la Región de Murcia. Señores del PSOE, defiendan a los ciudadanos de esta región por encima de todo y demuestren que son honestos con las personas a las que representan.

Fíjense, no les pido que apoyen una moción donde pidamos más que nadie, no les pido que se nos beneficie por encima de otras regiones o de otros ciudadanos, no les pido que nos den más que a otros, todo lo contrario, lo que pedimos es un trato equitativo, justo y objetivo para nuestra gente. Para eso, créanme, nosotros siempre estaremos, no importándonos quién esté en Madrid, del lado de los ciudadanos. Eso es lo que les pido a ustedes y lo que pido al resto de miembros de esta Cámara. No es momento de colores políticos, no es momento de disciplinas que ustedes saben que son injustas, es momento de valentía y de honestidad.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra don José Antonio Peñalver Pardínez.

Señoría.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Gracias, señorías.

Buenos días.

Me sumo a las condolencias de cada uno de los diputados que ha intervenido esta mañana hacia las personas que han fallecido por esta crisis.

Señorías, estamos ante la mayor crisis sanitaria y económica desde hace más de un siglo. Nadie lo vio venir ni se preveían las consecuencias. Fíjense, el doctor Santiago Moreno, no sé si lo conocen, un murciano de La Algaida, jefe del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Ramón y Cajal de Madrid, el mayor experto de España y de los mejores del mundo en VIH dijo el día 6 de marzo: «Conocemos bien este virus porque conocemos a sus hermanos. Nuestro sistema sanitario está preparado para que no llegue a suponer un problema». Hace una semana, después de haber estado tres semanas en la UCI, reconoce que se equivocó.

La semana pasada la señora Guardiola hablaba aquí con cierta sorna de los asesores del Gobierno de España, que si habían hablado de que esto era un resfriado, hablaba de que bajo la responsabilidad del Gobierno se habían producido muertes, emulando a los señores de Vox, con los que el PP tiene que competir en disparates, insultos y mentiras, a los que son expertos en transmitir miedo, odio y desestabilizar el sistema democrático.

En nuestra región hemos tenido de todo, hemos tenido aciertos y hemos tenido errores, como el resto del país (mascarillas defectuosas por aquí de una y otra procedencia, test que dan falsos positivos, falta de previsión en las compras...). Por eso el presidente de la Comunidad Autónoma, nuestro presidente, con cierta arrogancia hablaba de los hitos que había supuesto su gestión y hablaba de las previsiones en la compra de material, que se había aumentado hasta un 50% en el primer trimestre... Un 50% no es ni la mitad de lo que hacía falta, ¡si se ha necesitado hasta cinco y seis veces más! ¿Qué previsión era esa? O sea, nadie sabía que esto iba a pasar y nadie tuvo la precaución de tomar esas decisiones. Por cierto, hemos pedido las facturas de las compras en la Asamblea y aún no hemos recibido ninguna notificación.

Señorías, no hemos utilizado estas críticas durante la crudeza de la pandemia, no las hemos utilizado a pesar de que el señor Casado y el señor Egea han estado cada día atacando al Gobierno de una manera descarnada, sin piedad, preocupados por destruir al Gobierno mucho más que por ayudar en esta crisis. Ni una propuesta, ni una solución, solo descalificaciones, deslealtad con mayúsculas, deslealtad.

¿Saben cuál ha sido el principal hito en la gestión de esta crisis, además del esfuerzo y del comportamiento de los ciudadanos y de la entrega absoluta de los profesionales? La suerte, la suerte, hemos tenido mucha suerte, nadie sabe por qué aquí el virus llegó dos semanas después. Bueno, alguien sí lo sabe, la consejera Vidal nos dijo aquí aquella famosa frase de que había sido porque no había llegado el AVE, la más popular de las consejeras de Ciudadanos nos da una razón que nosotros no habíamos caído en ella.

Señor Segado, usted escuchó, como yo, al consejero Villegas en una reunión en la que estábamos los dos, que dijo: “Ya me hubiera gustado a mí echarme los méritos, pero hemos tenido mucha suerte”. Usted lo escuchó igual que yo.

Señorías, este fondo del que hablamos hoy es la mayor inversión extraordinaria no reembolsable de un Gobierno de España en toda la historia de la democracia, 16.000 millones, 1.000 para gasto social, 5.000 para reactivación económica y 10.000 para sanidad. Y tenemos que desligarlo de la financiación autonómica, señor Segado, ¿qué tiene que ver una cosa con la otra? La financiación autonó-

mica es algo en lo que todos estamos de acuerdo en que estamos infrafinanciados, ustedes también deberían de estar de acuerdo, porque durante siete años del Gobierno del Partido Popular, durante siete años de Gobierno de Rajoy no les vimos con ese ímpetu de reclamar una financiación justa, como realmente necesita la Comunidad Autónoma. ¿Pero por qué ligarla? Si ustedes quieren ligar esto al Fondo Extraordinario es que quieren que el Fondo Extraordinario fracase, y no es ese el objetivo. El objetivo del Fondo Extraordinario tiene dos partidas, usted no lo ha explicado pero tiene dos partidas: una primera, combatir el gasto sanitario, resarcir a las comunidades autónomas el gasto sanitario de 6.000 millones, para pagarlo en julio; y otra de 4.000 millones en octubre, para preparar al sistema sanitario para que no haya rebrote.

Podemos estar de acuerdo en que los criterios podrían ser mejorables. Los criterios podrían ser mejorables y de hecho es probable que se cambien, como usted mismo ha dicho, es probable que estos criterios se cambien. Pero estamos de acuerdo en que entre los indicadores asistenciales (camas de UCI, ingresos hospitalarios, positivos por PCR) no se recoge ninguno que registre el esfuerzo que algunas comunidades autónomas, como usted decía, Murcia y Asturias, por ejemplo, han hecho en atención primaria y que han evitado muchos ingresos hospitalarios. Por eso hemos presentado una enmienda para proponer al Gobierno central que recoja un indicador que mida la inversión en atención primaria ponderándolo con los otros tres indicadores asistenciales y no disminuyéndolo del criterio poblacional.

Pero ustedes no quieren una distribución justa, lo que proponen solamente es un criterio poblacional, es un criterio poblacional que perjudica a otras comunidades autónomas. Si es justo para nosotros es injusto para otras que tienen menos población y han tenido mucha más incidencia del virus que nosotros.

Y su partido tampoco tiene un criterio homogéneo, por ejemplo, a Feijóo le faltó tiempo para decir «que se respeten los criterios de la distribución de la financiación autonómica», como Revilla.

O dígame la opinión que tiene el Partido Popular de Madrid, que va a ser la comunidad que más se va a beneficiar de este Fondo Extraordinario siendo la que peor ha gestionado la crisis. Por cierto, vaya esperpento lo de Madrid, vaya esperpento... Vaya esperpento lo de Madrid: recorte de 2.000 camas hospitalarias en los últimos... Recorte de 10.000 camas hospitalarias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

Vaya acabando, señoría.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Bueno, si me interrumpen, tardo un poquito más...

Lo que quieren ustedes es quejarse, repetir el mantra de «Sánchez castiga a la Región». No quieren consensuar un criterio justo que les hemos planteado y que estoy seguro de que sería bien recibido por otras comunidades autónomas. Y mienten, no pueden mantener en serio que el Gobierno perjudica a la Región, cuando ha invertido ya 108 millones en financiar ERTE, en ayudas a autónomos, cantidad que se va a triplicar, más de 1.000 millones en avales en préstamos ICO, y directamente a la Comunidad Autónoma 1 millón para alimentación infantil, 9 millones para servicios sociales, 7 millones para ayudas extraordinarias, y así sucesivamente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Acabo, señor presidente.

Aquí tiene la diferencia de gestionar la crisis como la gestionó el Partido Popular en su momento, con Rajoy, con copagos, con recortes, con recortes de derechos asistenciales, frente a este Gobierno, que la combate con salario mínimo vital, evitando despidos, ayudando a los autónomos, a la alimentación de los niños, etcétera. En definitiva, ayudar a las personas para que nadie se quede atrás, en lugar de a los bancos exclusivamente, como se hizo en la época de Rajoy.

Ustedes —termino, señor presidente— quieren seguir sin ser útiles a España en la resolución de esta crisis. Ustedes quieren seguir diciendo, como los críos, que el maestro nos tiene manía.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Tiene la palabra a continuación don Pascual Salvador, del Grupo Parlamentario Vox.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, nuevamente volvemos a traer, aunque sea colateralmente, a esta Asamblea el injusto sistema de financiación de las comunidades autónomas, que como todos sabemos se instauró por Zapatero en el año 2009, que mantuvo Mariano Rajoy en sus siete años de gobierno y que con Pedro Sánchez en manos de los separatistas difícilmente se va a solucionar para la Región de Murcia. Y digo colateralmente porque si lo que estamos juzgando en esta moción es un criterio, como así dice, equitativo, justo y objetivo a la hora de partir estos fondos extraordinarios, en principio el sistema de financiación autonómica no tendría que afectarle, salvo que lo que nos pasa en esta comunidad autónoma, salvo que la falta de fondos que provoca este sistema de financiación nos obligue a buscar cualquier criterio, ya sea al Gobierno de la nación o a la Unión Europea, que nos pueda proporcionar mayor liquidez a las maltrechas arcas regionales, o lo tengamos que sacar a colación porque el señor Núñez Feijó, de Galicia, o el señor Revilla, de Cantabria, quieren que se utilice un reparto similar al sistema de financiación autonómica, a sabiendas de lo injusto que es este sistema. Pero ese es el egoísmo que propicia el sistema autonómico: sálvese quien pueda.

Aun así, obviando esta necesidad de más fondos, sí que creemos que son muy mejorables los criterios que se han empleado o que se nos dice que se van a emplear, porque van cambiándolos continuamente. Ahora parece ser que ya ha dicho la ministra de Hacienda que no se van a contar los PCR positivos, sino que se van a contar los PCR realizados, lo cual está bien.

Vamos cambiando, pero tampoco es suficiente y sobre todo no es justo, sobre todo para esta comunidad autónoma, que se nos cambien las reglas de juego a mitad de partido. Si hay unos protocolos, y no soy médico, del Ministerio de Sanidad que decían que los test solo se hicieran a personas que tuvieran síntomas y se hospitalizaran, parece ser que otras comunidades autónomas han hecho test a gogó, y eso no es cumplir las reglas del juego. Por lo tanto, se nos ha penalizado a la comunidad autónoma.

Otra arbitrariedad que está ocurriendo y que demuestra que vamos cambiando continuamente es el cambio de criterio con el País Vasco y Navarra. El País Vasco y Navarra no entraban inicialmente en el reparto de estos 16.000 millones para el resto de España, porque ellos ya recaudan sus propios impuestos y no participan en los mecanismos de solidaridad con las comunidades autónomas, pero así lo ha solicitado el Partido Nacionalista Vasco, el PNV, cuyos votos necesita Pedro Sánchez para aprobar el estado de alarma, y por lo tanto otra vez se supedita el interés de todos los españoles al de los separatistas. Es una pena que prácticamente solo Vox quiera eliminar los privilegios de los regímenes forales.

En cuanto al criterio poblacional estamos de acuerdo en que tendría que tener más peso, ya que con estos criterios se nos penaliza, por ejemplo, por haber atendido en el domicilio a los afectados y no por haberlos atendido en los hospitales. Y se penaliza también el que haya habido menos casos de afectados, cuando la previsión del gasto ha tenido que ser la misma. Al final el gasto sanitario tienes que preverlo según el número de población que tienes, por lo tanto es evidente que algo hay que me-

jorar en este aspecto.

Sí que es verdad que la moción nos parece un poco ambigua, en el sentido de que es muy genérica. No se especifica si estamos hablando, dentro de los 16.000 millones, del fondo sanitario, si nos referimos al fondo social o si nos referimos al fondo para compensar la falta de ingresos de la comunidad autónoma. Tampoco sabemos si nos referimos al criterio población, cuando son para población ajustada o población ajustada equivalente, que no es lo mismo, aunque en este caso el Gobierno nacional tampoco especifica a qué tipo de población estamos refiriéndonos.

Creemos que, siendo justos, en el reparto desde luego tendría que tener mucha más incidencia el reparto poblacional, en lo que es el fondo social y en lo que es el fondo para la compensación de la caída de ingresos que hemos tenido. Lógicamente, el gasto sanitario tendría que ponderar mucho más pero no tendría que ser criterio único.

Ahora bien, si al principio decía que Zapatero instauró un régimen de financiación autonómica injusto con esta región, lo que ha conllevado, además de una falta de optimización de la gestión del Gobierno regional, un excesivo endeudamiento de esta región, necesitamos liquidez con urgencia. Y con este reparto que se nos está diciendo no la obtenemos. Y la necesitamos porque si no vamos a provocar en los ciudadanos de la Región de Murcia un enorme daño, como consecuencia de un aumento de la caída de nuestro producto interior bruto, el aumento del desempleo y la pobreza de muchas familias.

Por eso apoyaremos con nuestro voto esta propuesta, por cuanto entendemos que la misma es una demanda de mayor justicia y proporcionalidad de recursos para la Región de Murcia, pero no podemos dejar de destacar que su ambigüedad, por lo menos en el punto primero, le va a impedir alcanzar todos esos objetivos que se quieren conseguir.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo con el turno de intervenciones tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Rafael Esteban.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Partido Popular nos trae una moción sobre el reparto del Fondo extraordinario no reembolsable de 16.000 millones de euros que el Gobierno central ha anunciado que destinará a las comunidades autónomas como consecuencia de la crisis del COVID-19.

La moción insta a realizar un reparto equitativo, justo y objetivo de ese fondo, y que el mismo se acuerde en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Aparentemente es una moción inocua y genérica que invitaría a su asentimiento inmediato, pero realmente es una moción inócua que invita una vez más al frentismo contra el Gobierno central.

El consejero Celdrán ha tenido ocasión —ya lo hizo aquí en esta Cámara— de adelantarnos los criterios de negociación a los que se estaban sometiendo las autonomías y el Gobierno central. Claro, filtró solamente los criterios de negociación que no le interesaban o que consideraba que atentaban contra la Región de Murcia, pero nada nos dijo, por ejemplo, de aquellos criterios que han puesto sobre la mesa otras comunidades autónomas, como pueda ser la de Madrid, y que no son coincidentes con estos. Porque ustedes sus contradicciones internas no las sacan a relucir, mientras que el Gobierno a este respecto está haciendo un ejercicio de absoluta transparencia.

Fíjese, hablan ustedes de un reparto equitativo, justo y objetivo. Todo muy genérico. Vamos allá.

Reparto equitativo. La equidad en sentido aristotélico es aplicar la justicia al caso concreto, determinar lo justo en tiempos del COVID-19. ¿Esto quiere decir que debe financiarse mejor a Madrid porque ha tenido más gasto sanitario?

Reparto justo. Siguiendo con el filósofo griego, un trato justo es aquel en el que se atiende igual a los iguales y desigual a los desiguales. ¿Esto quiere decir que debe financiarse mejor a Madrid por que ha tenido más gasto sanitario?

Y un reparto objetivo. Permítanme el salto en el tiempo y el abandono de la clásica filosofía griega y que cite una frase que dice: “La ley debe ser un instrumento objetivo pero no neutral”. La pronunció esa persona llamada don José María Aznar López.

Bien, pues a ese criterio nos guiamos: la ley tiene que ser objetiva pero no neutra. Porque, según hablaban el otro día el presidente López Miras y el consejero Celdrán, debe primar exclusivamente el criterio de población, sin más, sin ponderación, hay que repartir el fondo en función del criterio de población. ¿Quiere esto decir que debe financiarse peor, o sea, igual, perdón, a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que a la madrileña, aunque su relación de población/gasto sanitario y periodo de confinamiento haya sido mayor?

Desde Podemos apoyamos plenamente que los fondos se repartan conforme a criterios multilaterales, que pongan en valor las diversas cuestiones que inciden en esta crisis, entre ellas la población y por supuesto la infrafinanciación, claro que sí, pero esta no puede ser la única.

En la Conferencia de Presidentes y en el propio Consejo de Política Fiscal y Financiera debe alcanzarse un acuerdo, y ahí cada comunidad tendrá que defender sus intereses. Pero no vengan a reprochar aquí lo que no saben defender ustedes como Gobierno.

Ayer mismo, en la comparecencia en la Comisión del sistema de financiación autonómica, el experto que vino del Consejo Económico y Social, el señor Ignacio Sánchez, decía que evidentemente habrá que tener en cuenta el gasto sanitario efectivamente producido como consecuencia del covid-19 como uno de los criterios a tener en cuenta fundamentalmente para ese reparto. Es un criterio de equidad. Porque, claro, equitativo, justo y objetivo para ustedes es una cosa y resulta que para nosotros es otra.

El otro día me aludía la señora Guardiola —no estaba yo aquí—, acusándome de que yo había criticado a doña Yolanda Díaz. Nada más lejos de mi intención. Es un orgullo para mí tener una ministra, de un partido coaligado con nosotros, como la señora Yolanda Díaz en el Gobierno. Le recomiendo severamente que se vea el vídeo de ayer con una senadora del PP, cuando le respondió en sede parlamentaria, porque creo que tienen mucho que aprender en la bancada del Partido Popular de esa magnífica ministra que es Yolanda Díaz, de la que hago uso, porque les recuerdo que ustedes tienen, por ejemplo, también partidos aliados, como Navarra Suma o Foro Asturias, y no por eso dejan de ser menos populares que ustedes, y ya por no hablar de Vox, que es una escisión que ahora parece que ha cobrado vida propia.

Termino diciendo que ya nosotros nos conocemos su argumentario, o más bien sonsonete, nos lo conocemos íntegramente. La culpa siempre es de la infrafinanciación histórica, del SII, del adelanto del IVA que se quedó atrás como consecuencia del SII, y, por supuesto, la culpa siempre es del Gobierno de Sánchez e Iglesias y ustedes niegan el clientelismo, su mala gestión, etcétera, etcétera.

Todo este argumentario o sonsonete que ustedes tienen parece ya sustentado en el Levítico en particular y en el Pentateuco en general. Son excusas tan antiguas que ni siquiera son capaces de atravesar el reinado de Herodes.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Siguiendo con el turno de intervenciones tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña Valle Miguélez.

Señoría.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Señorías, el día 19 de abril, en el programa “Aló presidente” de los fines de semana, el señor Sánchez anunció su fondo extraordinario de 16.000 millones de euros. Señorías, hoy estamos a 20 de mayo, un mes después de ese titular, ¡16.000 millones de euros!, un mes esperando a que se establezcan los criterios de reparto. Un mes en plena crisis, en plena pandemia, y estamos esperando criterios de reparto. Ahora, eso sí, llega la señora María Marín y nos dice tan alegre: úsenlo, úsenlo. Pero, señora Marín, si no están establecidos ni los criterios de reparto, cómo los vamos a usar.

Presenta el Partido Popular una moción en la que todos los grupos parlamentarios que representamos a los ciudadanos de esta región deberíamos estar de acuerdo, todos, pero el Partido Socialista presenta una enmienda en la que añade un indicador, pone explícitamente: “podría ser”. Señores del Partido Socialista, o es o no es, esto no es cuestión de “podría ser”. Así nos va, que nos da unas instrucciones el Gobierno central, que unos días es sí, otros días es no, ahora es 0, ahora es 0,5.

Señorías, en esta situación de crisis debemos de tomar decisiones valientes, acertadas, y sobre todo concretas, porque a la población ustedes nos tienen mareados.

Señorías, el pasado, pasado está, debemos de mirar este fondo extraordinario de cara al futuro. Debemos tener a todas las comunidades autónomas de este país, y digo a todas, preparadas y dotadas económicamente por si en algún momento surge algún tipo de rebrote. Les ruego, señorías, dejemos el pasado, miremos al futuro, y para mirar a ese futuro necesitamos ese reparto justo.

Antes la señora Alarcón ha comentado el tema del Estado, del papá Estado, de financiar siempre el Estado. ¿Ustedes, señores del Partido Socialista, saben cuántos años han estado diciendo las palabras: el Estado no es subsidiario? ¿Ustedes saben cuántas veces han reivindicado al Estado que les ayudara? ¿Qué pasa, que ahora ya el Estado no puede ayudar a esta comunidad autónoma? Solo se está pidiendo un reparto justo.

Pero es más, ¿ustedes han calculado, con los indicadores que están diciendo, qué cantidad de dinero llega a esta región? Porque no les he oído a ninguno de ustedes decir la cifra exacta. Esta región representa un 3,18% de la población de este país. Si realmente queremos mirar al futuro, ese sería el mínimo de respeto que merecen todos los murcianos de esta región, y ese es el respeto, ese reparto equitativo y justo, en lo que ustedes deberían estar de acuerdo con todos y cada uno de los grupos de esta Cámara para realmente luchar por los derechos de los ciudadanos de esta región.

¿Y saben por qué ustedes no dicen la cantidad? Porque saben perfectamente que es una cantidad irrisoria. Esta región no se merece menos de 500 millones de euros, y ustedes saben que cualquier cantidad que sea inferior a 500 millones de euros esta región volverá a ser una región maltratada.

Señorías, confiamos en que recapaciten y confiamos de verdad en que apoyen no solo esta moción, que apoyen realmente a los ciudadanos de esta región, que apoyen un reparto equitativo y justo, porque de lo contrario ustedes les van a tener que dar explicaciones a todos esos murcianos y murcias como el día de mañana esta región tenga un rebrote y no tengamos los recursos suficientes como para hacer frente, cuando han tenido la oportunidad, porque tienen ahora mismo, después de un mes, la oportunidad de hacer un reparto equitativo y justo.

Apoyen esta solicitud. Les digo más, vuelvan al lado constitucionalista. Demuestren a esta región con hechos esa lealtad que ustedes solo piden en el Gobierno central, y no solo piden, sino que lo exigen.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Turno ahora para la fijación del texto de la moción por parte del ponente de la misma, para fijar el texto de la resolución que propone.

Señor Segado, cinco minutos de intervención.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

No dejan de sorprenderme los representantes del Partido Socialista y de Podemos. Salen a esta tribuna y pretenden hacernos ver que los criterios que marque el Gobierno de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias respecto al reparto del Fondo extraordinario no reembolsable será responsabilidad del Partido Popular. Es decir, que si se hace un tratamiento injusto a la Región de Murcia será culpa del PP.

Yo creo que es momento de que cada uno asuma su responsabilidad, y los que están ahora mismo en el Gobierno con los poderes más grandes que han existido en democracia son ustedes, y lo que estamos pidiendo aquí es que hagan un ejercicio de ciudadanos de la Región de Murcia por encima de siglas políticas y que se sumen a nosotros a reclamar lo que es de justicia. No queremos ni un euro más de lo que nos corresponda, pero tampoco un euro menos.

La gestión de la pandemia en la Región de Murcia ha sido, en palabras del señor Peñalver, una cuestión de suerte. Ha sido una cuestión de suerte, según el señor Peñalver. ¿Si los datos hubieran sido otros, con sinceridad, usted me dice que hubiera subido aquí a decir: no tienen ustedes responsabilidad, ha sido mala suerte? ¿Usted aquí habría dicho lo mismo en el caso de que tuviéramos los datos de Castilla-La Mancha o los datos de Cataluña?, ¿hubiera dicho lo mismo? Haga un ejercicio y haga esa reflexión.

Yo sé, y lo digo de verdad, que a ustedes les gustaría apoyar sin más esta moción. Usted y muchos de sus compañeros querrían votar sí sin matices y sin enmiendas, y estoy convencido de ello porque ustedes viven, ustedes trabajan en la Región de Murcia y representan a una parte importante de nuestros ciudadanos, y además el contenido de su enmienda ya está recogido en la moción que aquí se debate. Nosotros lo expresamos, a mi juicio, en un castellano más claro y más contundente, sin circunloquios y sin dar vueltas, sin complejos. Nosotros decimos: realizar un reparto equitativo, justo y objetivo. Frente a la redacción que ustedes plantean, que es “incluyendo un indicador que valore el esfuerzo realizado desde la atención primaria, ponderando su valor...”. Miren, a mí me gustan las cosas claras: reparto equitativo, justo y objetivo. Eso es lo que propone el Partido Popular, y así es como se va a quedar el texto de la moción que hemos presentado.

Señor Peñalver, a usted le han asignado hoy una tarea ingrata. El hecho de que sea usted el que lleve este debate es una declaración de intenciones del propio Grupo Socialista. Le asignan el debate al responsable de sanidad para circunscribir el debate político del fondo extraordinario a un debate sanitario, pero el fondo y esta moción es mucho más que un debate sanitario. Esta moción habla de justicia para la Región de Murcia, esta moción habla de igualdad de trato entre españoles, esta moción habla de repartir el dinero que es de todos entre todos, no castigando a los que vivimos en esta tierra, y mucho menos castigándolos por haber hecho las cosas bien. Y se lo digo, señor Peñalver, con el máximo de los respetos y siendo conscientes de que estamos acostumbrados a las espantadas de su portavoz, el señor Conesa.

La semana pasada defendía en esta tribuna la necesidad de crear una comisión especial para la reconstrucción. Apoyamos esa idea porque creíamos que era algo bueno para esta región. Y cuando ha llegado el momento de remangarse, cuando ha llegado el momento de ponerse a trabajar, el señor Conesa ni está ni se le espera.

Señores del PSOE, el movimiento se demuestra andando y la voluntad de pacto se demuestra pactando y firmando. Es una pena -me circunscribo a la enmienda- que ustedes intenten salvar la cara del Gobierno de Pedro Sánchez antes que dar la cara por toda la sociedad de esta región, a la que deberían representar.

Por tanto, tal y como les decía, mantenemos el texto como se presentó.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Pasamos, por tanto, a la votación. Señorías, votos a favor de esta moción. Votos en contra de la moción. Abstenciones.

Votos a favor, veintiséis. Votos en contra, dos. Abstenciones, diecisiete.

Queda aprobada, por tanto.
¿Señorías, alguien quiere explicar su voto?
Bien, perfecto.
Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Ruego a la Presidencia que tutele lo que digo, por si excedo en algo al contexto de la explicación de voto.

Hemos votado no porque los criterios tienen que ser fruto del diálogo. Y hemos votado no porque una moción tan genérica como “justo, equitativo y objetivo” no respeta la multilateralidad que tiene ese diálogo.

Nosotros defendemos los intereses de la Región, por supuesto que sí, y decir que es el Gobierno el que está imponiendo criterios es falsear la realidad; los están negociando con todas las comunidades autónomas.

Por último, nos hubiera gustado votar sí, claro que sí. Nos hubiera gustado votar sí si hubieran aceptado al menos corregir su sentido en la expresión de la exposición, su sentido frentista. Pero debido a esa iniquidad nosotros no podemos votar sino en contra.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.
Señor Peñalver.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Sí, nosotros nos hemos abstenido porque a pesar de que el señor Segado dice que el criterio de la población es el más justo, me gustaría saber si ese criterio lo va a mantener el líder de su partido a nivel nacional, o si va a ser capaz de defenderlo en Madrid o en Galicia. No sé. Igual que le digo que si la señora Arrimadas es capaz de defender el criterio de población exclusivamente para el reparto de los fondos, pues a lo mejor podríamos llegar a un acuerdo, si fuera el común en todas.

Entonces, nos hemos abstenido, a pesar de que nos hubiera gustado que hubieran aceptado la moción, porque usted mismo ha dicho que el gran éxito de la Región fue la intervención en atención primaria, y yo también se lo he reconocido en mi intervención. La atención primaria ha funcionado muy bien. No, la suerte...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

La suerte la reconoció el consejero de Salud en una reunión en la que estábamos usted y yo. O sea, hemos tenido suerte de llegar dos semanas después que otras comunidades autónomas. Además de eso, y lo dije también en mi intervención el día 6 de mayo y lo he vuelto a repetir hoy, ha funcionado muy bien la atención primaria. Por eso lo justo es que no se penalice a la Región de Murcia en ese sentido, que se valoren los gastos que ha habido en atención primaria, porque eso ha evitado ingresos. No solamente los ingresos hospitalarios, que se valoren los gastos en atención primaria.

Por eso hemos hecho esta moción y nos hubiera gustado que la hubiéramos compartido y habríamos votado que sí, pero nos hemos abstenido porque no hemos visto voluntad, como usted dice, de que haya justicia, equidad y todo eso que dicen, sino de protestar ante el Gobierno de España, quejar-

nos una vez más de la infrafinanciación, que ya la conocemos, que ya la sabemos, y que el propio Diego Conesa aquí, en sede parlamentaria, se comprometió a que cuando llegue el momento de renegociarla vamos a participar activamente en renegociarla, porque es justo que se renegocie. Aquí lo tendremos que hacer. Y de hecho Pedro Sánchez se comprometió a hacerlo en octubre, pero ahora seguramente con la pandemia no va a poder ser, pero hay un compromiso del Gobierno de España y del Partido Socialista de la Región de Murcia en contribuir a que se mejore la financiación.

Pero de eso no estábamos hablando, estamos hablando de gasto sanitario.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí porque nosotros, a diferencia de lo que otros dicen aquí, somos leales al Gobierno de España y somos leales a los ciudadanos de la Región de Murcia.

Hemos votado que sí porque, a diferencia de otros, la lealtad la entendemos bien entendida, la entendemos como decir que sí cuando es de justicia y decir que no cuando es injusto.

Hemos votado que sí porque nosotros creemos que hay problemas serios y que para repartir con equidad es necesario establecer el punto de partida, y si todos estamos de acuerdo en que el punto de partida es que estamos infrafinanciados, hay que dotarnos de los medios suficientes para que tengamos el mismo trato todos los españoles.

Hemos votado que sí porque esta moción no habla solo de sanidad, habla de justicia para esta región, porque esta moción habla de un trato igualitario entre españoles, porque esta moción habla, como decía antes, de repartir el dinero de todos entre todos pero de una forma justa, equitativa y objetiva. Esa era la intención, es la intención de esta moción que hemos votado que sí.

Y no es frentista, hemos votado que sí porque no es frentista pedir esto, pedir un trato justo para esta región no es hacer ningún frente. Y si alguien entiende que es hacer un frente, desde luego nosotros estamos en el frente de la Región de Murcia y por los ciudadanos de la Región de Murcia.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Quinto punto del orden del día: [moción sobre refuerzo de medidas educativas que reduzcan la brecha formativa entre alumnos y fomenten la formación en competencia digital del profesorado ante esta crisis](#). La formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Presenta la moción, en nombre del grupo proponente, don Juan José Molina Gallardo.

Dispone de diez minutos máximo, señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Muchas gracias, señor presidente.
Buenos días a todos.

Son muchos los cambios que esta crisis del covid nos va a dejar, y a nadie se le escapa que la mayor presencia de internet en nuestra vida va a ser uno de esos cambios que vamos a tener. Durante la crisis el teletrabajo y la enseñanza *on line* han sido herramientas bastante eficaces, primero para evitar una paralización de la economía y luego para que se puedan seguir de la mejor manera posible esas clases cuando teníamos los colegios cerrados. Y lo están haciendo con éxito, a pesar de que ni los trabajadores ni tampoco los usuarios estábamos seguramente muy preparados para lo que nos cogió casi casi de repente.

Esta crisis va a acabar, pero habrá marcado un antes y también un después en lo que se refiere a ese cambio de hábitos. Ese teletrabajo ha demostrado esa eficacia y va a sustituir en parte al trabajo presencial. Yo, por ejemplo, soy de los que creo que nunca había hecho una videoconferencia, ahora he hecho un montón y creo que voy a seguir haciendo videoconferencias, porque es una buena herramienta, funciona bien. Por supuesto, las presenciales se van a seguir haciendo, pero es una herramienta que yo voy a seguir utilizando.

Y en lo que se refiere a educación esas herramientas *online* se tienen que seguir utilizando, pero no como algo puntual que nos ha servido para salir de este momento de crisis, sino como algo complementario, algo que nos ayude... por ejemplo, imagínense a esos niños que necesitan refuerzo lo que podríamos ayudarles con clases telemáticas, *online*, esos refuerzos se podrían hacer perfectamente en algunas ocasiones y está ahí, algo que a lo mejor no estábamos usando o no habíamos caído y ahora sí que podemos hacerlo, hemos empezado y podemos seguir.

Los profesores, los alumnos, incluso los padres, han tenido que adaptarse a estas circunstancias pero no ha sido fácil, en algunos momentos ha sido complicado porque ha habido una serie de obstáculos, como, por ejemplo, escasez de medios informáticos. El acceso a internet también a veces tampoco era el más adecuado y luego la preparación de los docentes tampoco estaba a la altura de las circunstancias. En definitiva, no había un plan que tenía que haber estado forjándose durante años.

No se trata de comprar pizarras digitales, que está muy bien, ni de hacer conexiones a internet, que, lógicamente, hay que hacerlas, sino que hay que tener una estrategia clara de lo que queremos hacer respecto a este tema. Es algo así como dar un bisturí láser a un galeno del siglo XIX, pue le sacará rendimiento, pero indudablemente mucho menos rendimiento que si ese galeno tuviera los conocimientos de ahora. Por lo tanto, hace falta.

La Consejería no dispone de una plataforma virtual de aprendizaje preparada para asumir simultáneamente que todos los profesores entraran en ella y la propia Consejería ha reconocido que ha habido problemas. Al principio, en las primeras semanas, se colapsaba, y ahora que ya han pasado esas primeras semanas funciona mejor pero sigue habiendo problemas, hay veces en las que te sale el cartelito de que perdonen las molestias y gracias por su paciencia.

Para más inri, la estrategia que hay en la implantación de las distintas plataformas y tecnologías va basada en el sistema de software libre. Entonces, nuestros profesores han tenido que trabajar con un sistema al que no están acostumbrados, no están familiarizados, y por lo tanto también les produce problemas a la hora de usarlo, al igual que nuestros alumnos tampoco están acostumbrados.

Nosotros, y no lo digo con acritud, hace cuatro años aquí en la Asamblea Regional —yo mismo la defendí— propusimos una moción, en 2016, para que se instalara en todos los centros de la Región el software libre de fuentes abiertas, algo parecido a lo que tenemos aquí en la Asamblea, pero no se nos hizo caso, realmente no se puso en marcha absolutamente nada. Esto hubiera hecho que nuestros profesores, cuando se ha puesto esta crisis aquí de repente, hubieran estado más duchos en manejar este tipo de *software*, más familiarizados, que es además el que están teniendo que utilizar ahora porque es en el que se basan las plataformas.

Yo he leído ayer que se ha llegado a un acuerdo por el Gobierno, en el que estamos nosotros, para digitalizar la educación, en el que se van a invertir 19,1 millones, entre otras cosas para preparar también al profesorado. Y yo ante esto solo puedo decir aleluya, aleluya, esos 19,1 millones. Pero también me pregunto: ¿no hubiera sido más inteligente haber hecho esto como nosotros propusimos hace cuatro años, poco a poco, paso a paso, no hubiéramos llegado seguramente más preparados, más familiarizados, nuestro profesorado, nuestros alumnos, a la hora de trabajar?

No podemos ir de salto en salto, tenemos que hacer las cosas de una manera un poco más metódica, porque yo no sé cuándo va a ser el próximo salto, pero seguramente cuando nos caiga un meteorito, que probablemente es lo único que nos falta ya que nos caiga, porque nos está pasando de todo, es cuando daremos otro salto, y creo que las cosas hay que hacerlas, como digo, más metódicas.

Les voy a dar un dato que yo espero que se tenga en cuenta en esos 19,1 millones, porque si no habrá que tenerlo en cuenta. Esto viene del Instituto Nacional de Estadística y además es de 2019, o sea, es de ayer, y dice... yo solo voy a hablar de Murcia, habla de todo el país, lógicamente, dice que el porcentaje de hogares con menores de 16 años que no pueden conectarse a internet porque no tie-

nen un aparato con el que conectarse en la Región de Murcia es del 10%. Estamos por detrás de Melilla, que está en el 21 casi, y delante de Ceuta, que está en el 8,3. Es decir, estamos entre Melilla y Ceuta, la única región que está entre las dos ciudades autónomas. Después de Ceuta ya viene el resto de regiones. Es decir, que en Murcia, que hay unos 180.000 hogares, hay unos 18.000, el 10%, que no es que no tengan internet, porque ese estudio dice que sí, que hay el 100% de conexión a internet, porque tienen en cuenta los móviles. En todos los hogares hay móviles y todos los móviles se conectan a internet, entonces dice que tenemos el 100% de conexión a internet, pero tenemos un 10% que no tiene nada con lo que conectarse, porque, lógicamente, con un móvil no vas a hacer los deberes ni vas a seguir una clase, es bastante complicado.

Entonces tenemos esa brecha, todos estamos conectados, todos tenemos móviles, pero hay 35.000 alumnos, más o menos, de esos 18.000 hogares de Murcia, ese 10%, que no tienen un aparato con el que conectarse a internet y que por lo tanto no pueden seguir las clases.

Dice el estudio basado en estos datos del Instituto Nacional de Estadística, que lo ha hecho un grupo de profesores de Madrid, que con 2.700.000 euros más o menos se podría comprar un aparato a esos 35.000 alumnos de la Región de Murcia para que se conectaran. Es verdad que ellos lo hacen con una media de 150 euros. Yo me imagino que habrá tabletas que a lo mejor valen 150 euros, a mí me parece eso un poco barato de precio, no sé qué prestaciones tendrán, quizá con 150 euros no, con 200 euros se puede comprar una tableta con ciertas prestaciones para esos 35.000 alumnos, y si no son 2.600.000, como dicen ellos, serán 3 millones de euros. Pero el caso es que estos alumnos, como es lógico, se concentran en las capas más bajas de la población a nivel económico, y por lo tanto ahí tenemos una brecha educativa que si no somos capaces de arreglar, como es lógico, esos alumnos no tienen un derecho de igualdad de oportunidades, porque ellos no tienen la oportunidad del resto que sí que se pueden conectar. Por eso es necesario que implementemos estos programas de refuerzo para los alumnos, sobre todo para aquellos alumnos más vulnerables.

Si hacemos caso de lo que dice la ministra de Educación, para el curso 2020-2021, que supuestamente empieza en septiembre, no sabemos cómo pero empieza en septiembre, dice que si no hay más remedio los centros van a tener que trabajar al 50% de su capacidad, es decir, que la mitad de los alumnos van a ir a clase y la otra mitad se van a quedar en casa con clases telemáticas, y ahí, como digo, tenemos aquí en Murcia alrededor de 35.000 alumnos que no van a poder seguir esas clases telemáticas, que no van a tener esa igualdad de oportunidades en educación si no les damos algo con lo que conectarse.

Además, los estudios dicen que los impactos negativos que arroja esta crisis del covid van, por ejemplo, a que en los centros de España podrían ser de hasta un 3% de desviación estándar. Es decir, que los alumnos nuestros que han estado en sus casas, porque no han podido ir al colegio (estaban cerrados), si volvieran el 1 de junio a las clases habrían perdido alrededor de un 11% de lo que hubieran aprendido si hubieran estado en un curso normal. ¿Y eso qué supone a nivel laboral? Que también en el plazo de dos o tres generaciones, cuando estos niños tengan treinta o cuarenta años, se supone que van a perder alrededor de un 1% de salario, de dinero, en sus trabajos.

¿Eso qué significa? Que este cierre de los centros escolares, que va para dos meses y medio o tres, no sabemos si se cerrará más, ya afecta no solo al aprendizaje sino que además afecta a la calidad de vida futura de estos alumnos, y sobre todo a aquellos que pertenecen a las clases, digamos, económicamente más desfavorecidas, que son los que no se pueden conectar a internet porque aquí en Murcia no tienen con qué conectarse, no tienen una tableta, no tienen un ordenador.

Así que entendemos, y esa es la intención de esta moción, que en estos tiempos de pandemia tenemos que hacer o adoptar decisiones extraordinarias que nos permitan que nadie, ninguno de los alumnos de esta región, se quede atrás, y que además respeten el esfuerzo que la comunidad educativa ha hecho durante la pandemia para superar esta situación de cierre de los colegios, y por eso pedimos que nos apoyen la moción.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Presentación de enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
Tiene la palabra por espacio de cuatro minutos don Antonio José Espín.
Señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

Sin ánimo de ser reiterativo, quiero que mis primeras palabras sean, después de más de dos meses de teletrabajo en casa, cómo no, de un emotivo recuerdo a quienes nos han dejado a causa de esta terrible crisis sanitaria y también de cariño a sus seres queridos.

Señorías, el COVID-19 ha dejado en evidencia las carencias de nuestro sistema público regional de educación. La falta de inversión y la escasa digitalización de la enseñanza que venimos denunciando desde hace años nos está pasando factura en los momentos más difíciles. Hoy gran parte del alumnado de la Región de Murcia continúa con su formación a través de medios digitales, su formación a distancia, pero no podemos olvidar que hay miles de alumnos y alumnas que no han podido adaptarse a las nuevas circunstancias, y es en ellos en quienes debemos de centrar todos nuestros esfuerzos.

Esos alumnos son víctimas de la famosa brecha digital, que no es sino una consecuencia evidente de la enorme desigualdad social que azota a esta región. La brecha social degenera en brecha digital, y la brecha digital hoy degenera en una brecha educativa de cuyas consecuencias todavía no somos realmente conscientes. A esos miles de menores, desventajados con el resto de sus compañeros por el mero hecho de haber nacido en una familia con recursos más limitados, tendremos que darles la más justa y la más solidaria de las respuestas, y tendremos que hacerlo porque tristemente hasta ahora, hasta el momento, no ha sido así.

El Gobierno regional, que es la Administración competente en materia educativa, no solamente no ha sido capaz de garantizar el derecho constitucional que asiste a todos los murcianos y murcianas a acceder a la educación en igualdad de condiciones, sino que ni siquiera ha puesto los medios, los recursos necesarios para intentarlo.

La Región tiene transferidas las competencias en educación desde el año 1999, pero lejos de ejercerlas con responsabilidad, el señor López Miras, el presidente de esta región, no pierde oportunidad para amenazar constantemente con devolver esas competencias al Estado. Los socialistas le recordamos que, si se siente incapaz de asumir sus responsabilidades, quizá la salida más digna para todos los murcianos y murcianas es que abandone el mando del barco y que no deje que este se hunda.

La señora consejera de Educación, la señora Moreno, ha reconocido en prensa que 9.000 alumnos de la Región de Murcia, alrededor de 9.000 alumnos, no tienen acceso a los contenidos educativos *online*. Nosotros creemos que son bastantes más, igual que lo cree el señor Molina. Solamente hace falta recordar lo que nos dice la tasa AROPE, que hay un 32% de murcianos que viven en riesgo de pobreza y exclusión social, alrededor de los 70.000 alumnos. El señor Molina los cifraba en 34.000, no sabemos la cifra exacta, pero sabemos que son miles y miles de alumnos en esta región.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista llevamos más de dos meses exigiéndole a la consejera, exigiéndole al Gobierno regional que actúe, que ponga en marcha la maquinaria para no dejar a nadie atrás, que cubra las necesidades de esos alumnos y alumnas, y para ello le pusimos como ejemplo a la Comunidad Valenciana, que entre otras muchas cosas ha adquirido y ha prestado al alumnado más vulnerable 14.000 tabletas con acceso a internet. Seguramente no cubrirán todas las necesidades pero sí muchas de ellas. Y se lo pedimos a la consejera, pero para variar no nos escuchó.

Podríamos preguntarnos hoy aquí cuál es el plan de la Consejería, cuál es la estrategia, cuántos dispositivos móviles ha adquirido para prestar a los alumnos más vulnerables de la Región, pero no hace falta que lo preguntemos porque lo sabemos. No hay plan, no hay estrategia y no se ha adquirido ni un solo dispositivo, ni una sola tableta para entregar a los alumnos vulnerables de la Región.

Señorías del Partido Popular, entiendo que estarán de acuerdo conmigo en que esto es absolutamente ridículo e insuficiente, pero no lo dice solamente este grupo parlamentario ni este diputado,

sus socios de Gobierno vienen aquí esta mañana con esta moción a criticar su casi inexistente gestión educativa de esta crisis, y eso cuanto menos es muestra primero de lo mal que lo están haciendo y segundo de lo mal que ustedes se llevan, porque, señor Molina, es realmente curioso que Ciudadanos tenga que venir aquí a pedir este plan, cuando debería haberlo pedido y haberlo acordado hace semanas en el Consejo de Gobierno, del que les recuerdo que ustedes forman parte.

Desde luego, no por venir tarde vamos a dejar de darlo por válido, pero, evidentemente, hemos presentado una enmienda de adición en la que añadimos a la resolución de la moción un compromiso temporal, que esto se haga en el plazo de un mes, creo que es bastante, y un compromiso presupuestario, que se pongan todos los recursos necesarios para modificar este plan de refuerzo educativo. Y lo hacemos así para que no se convierta en otro brindis al sol como al que ustedes nos tienen acostumbrados, que aprueban cantidad de mociones que luego no ejecutan con la excusa de que no tienen presupuesto.

Si ese es el problema, ya se lo comentaban mis compañeros de grupo parlamentario en anteriores ocasiones, le podemos dar la receta, dos recetas: congelen la bajada de impuestos a las grandes rentas y eliminen las bonificaciones fiscales al juego. Con eso ya tendríamos alrededor de 25 millones para intervenir en todos estos asuntos. Seguramente así dejarían ustedes de tirar balones fuera, bien al Gobierno de España o bien a los ayuntamientos y asumirían sus competencias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Sí, señor presidente, finalizo ahora mismo.

Comprenderán que si ustedes se desprenden de todas sus responsabilidades los murcianos se pregunten para qué sirve el Gobierno regional. Yo les aconsejo que sean ustedes bastante más serios, que dejen de avergonzar a la ciudadanía de la Región de Murcia y que asuman sus competencias, que nadie les dijo que el Gobierno fuera fácil.

Y para terminar, diez segundos, presidente, en nombre de mi portavoz, Diego Conesa, y de mi grupo parlamentario, quiero terminar trasladando desde esta tribuna nuestro mayor reconocimiento a todos los docentes de la Región de Murcia. Ellos y ellas trabajan sin descanso y sin horario, con verdadera vocación de servicio público, para que ningún alumno se quede atrás. Agradecido tiene que estar su Gobierno con todos ellos.

Muchas gracias y perdone.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño. Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías.

La democracia y aún antes que la democracia, como valor superior, la libertad, exigen evidentemente la igualdad, la igualdad de oportunidades.

Tan absurdo resulta esperar que todos los ciudadanos formulen un mismo proyecto personal de vida o que adopten unos mismos posicionamientos frente al estudio, frente al trabajo, al propio cumplimiento de la ley, tan absurdo es todo esto, decía, como obligatorio resulta para los poderes del Estado el garantizar que todos los ciudadanos tengan en la medida de lo posible, en la medida de lo no determinado por variables sobre las que no podemos influir, igualdad de oportunidades; igualdad de oportunidades para estudiar y para formular este proyecto personal de vida a que venía refiriéndome.

No corresponde al Estado garantizar que se cumplan o no estas expectativas personales, que dependerán de la propia capacidad, de la suerte, del trabajo que cada uno quiera realizar, del compromiso con sus propios objetivos personales. En lo que creo que sí que estaremos todos de acuerdo es en que el valor ético de una sociedad, al igual que el de una persona, se puede medir principalmente examinando la forma como se trata a los más débiles, ya sean quienes carezcan de recursos económicos, ya sean los ancianos o los enfermos, ya sean los niños que aún no han nacido o los estudiantes con necesidades de refuerzo educativo.

Fíjense, nos quejamos o consideramos que existe un problema educativo, malos resultados, todos los informes que se elaboran en ese sentido nos lo dicen. ¿Y cuál es la medida que nos proponemos adoptar? Desligar, por ejemplo, la concesión de becas al estudio del esfuerzo, del compromiso en alcanzar los resultados educativos por parte de los estudiantes. Esto es así, ese es el debate que tenemos ahora mismo. Nosotros entendemos que debe haber ayudas para quienes quieran estudiar, pero que la voluntad y el compromiso con el estudio se demuestran con hechos, y que además esos hechos que se demuestran deben tener una consecuencia directa en lo que se tiene derecho a obtener del Estado.

La principal misión de los profesores de refuerzo educativo es transmitir a los estudiantes confianza y motivación. Si la labor de un profesor ya es difícil en sí misma, el profesor de refuerzo ha de ser un profesional especialmente capaz y especialmente motivado. Si lo examinamos con detenimiento, la posibilidad de que estos profesores de refuerzo puedan provenir bien del profesorado voluntario del centro, bien de la bolsa de trabajo, y en todo caso ha de tratarse de personal cualificado, tal como prevé la moción, es evidente que resulta fundamental y creo que todo el mundo lo entenderá así, deberíamos plantearnos una cuestión y quizá no es el mejor momento para hacerlo.

Todos sabemos que existe un concepto que son las economías de escala. Ustedes saben que Vox es un partido que promulga en determinados aspectos de la actividad pública la devolución de competencias al Estado. Es un momento malo para decirlo porque existe la conciencia generalizada de que nuestro Estado central no está haciendo en general una buena gestión, por tanto defender en este momento la devolución de competencias me resulta especialmente difícil, pero es evidente a la hora de adquirir material informático, por ejemplo, que se negocia mucho más fácilmente la compra de material para los niños de toda España que tener que hacerlo de forma separada por regiones.

La crisis del covid ha disparado el uso de tecnologías de la información, y es evidente, lo ha dicho el señor Molina y lo comparto plenamente, que una vez que la crisis termine esas tecnologías de la información se van a quedar entre nosotros, el uso de la videoconferencia y otro tipo de aplicaciones se van a quedar. Es imprescindible dotar a los centros educativos y a los estudiantes que lo requieran de la tecnología que les va a resultar asimismo imprescindible para poder continuar en su proceso educativo, y también es necesario, como también prevé la moción, una formación sólida, previa, planificada, del profesorado.

Nosotros apoyamos esta moción, por supuesto que vamos a apoyarla, pero creo que es importante que no perdamos de vista que concurren otras circunstancias que tendremos que considerar si queremos llegar al éxito, y entre ellas la fundamental, lo acabo de decirlo hace unos instantes, no podemos separar completamente al menos la respuesta que el Estado, que nuestras administraciones, les den a los estudiantes de la voluntad clara de estos estudiantes y hasta de sus familias, de su compromiso de alcanzar objetivos de estudio.

Nadie puede quedar en España atrás en sus objetivos de estudio y de formación por una cuestión estrictamente económica, pero tampoco podemos dedicarnos a malgastar el dinero en personas que no están dispuestas a poner de su parte. Creo que ambos conceptos son compatibles y creo que sería muy difícil defender lo contrario.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor presidente, señorías.

Señor Molina, ya le adelanto que vamos a votar a favor de esta moción. Nos parece oportuno traerla aquí en este momento, pero no obstante vamos a hacer un pequeño repaso de lo que se ha hecho desde la suspensión de las clases en nuestros centros educativos como consecuencia de la pandemia, en dos puntos sobre todo, tan importantes como son el refuerzo y apoyo educativo y el combate contra la brecha digital.

Son ya casi diez semanas en las que la señora Esperanza Moreno, siguiendo el *planning* del resto de los consejeros, incluso del señor presidente, no ha portado por aquí por esta Cámara, Gobierno del que, por cierto, como le decía antes otro portavoz, son ustedes parte.

Con respecto a la gestión que se ha hecho desde la Consejería de Educación, desde luego podemos definirlo como tarde y mal. Tarde porque a este Gobierno le ha costado una eternidad adoptar cualquier tipo de medidas para ayudar al alumnado, que, como usted bien trae aquí hoy, sufre en esa brecha digital. Solamente el 14 de abril, con más de un mes de clase perdido, procedieron a poner en marcha el programa Tele Educa, para el reparto a domicilio de material educativo, con la distribución de 2.500 tarjetas SIM, mientras que dos semanas antes, el 1 de abril, por ejemplo, la Comunidad Valenciana —como decía antes la señora Guardiola, las comparaciones siempre son odiosas— ya había comenzado el reparto de 14.000 tablets y había invertido más de 2 millones de euros, cosa que aquí no se había hecho.

A ello además hay que añadirle, señor Molina, la falta de transparencia. A día de hoy al menos nosotros no sabemos el número de alumnos y alumnas que no disponen de los medios necesarios para acceder a la formación *online* en la Región, y no sabemos ni siquiera si alguien se está ocupando de recopilar esa información que nos parece tan necesaria de nuestros centros educativos.

Esta brecha educativa no deja de ser, no obstante, más que una brecha educativa o más que una brecha digital, una consecuencia de la sociedad tan desigual que hemos construido en nuestra región después de veinticinco años de gobiernos populares. No lo dice nuestro grupo parlamentario, lo dice Cáritas en su Informe FOESSA: con 273.000 personas en situación de exclusión social en nuestra región es normal que tengamos esa brecha digital. Si tenemos una brecha social tremenda, ¿cómo no vamos a tener esa brecha digital? ¿Qué podemos esperar que pase en el ámbito de la educación en una situación social como la que tenemos en la Región?

Porque, señor Molina, ya antes de la pandemia en la Región de Murcia éramos la tercera en abandono educativo temprano, uno de cada cuatro niños no termina la educación básica —con datos del año 2018— en nuestra región. Antes de la pandemia ya la Región de Murcia era la segunda en número medio de alumnos por ordenador en nuestros centros públicos, 4,1, cuando la media estatal está en 2,8, y, claro, son datos importantes que van sumando un año y otro año. Ya estábamos a la cola, señor Molina, y los efectos del confinamiento en una sociedad tan desigual como la murciana nos pueden llevar aún más atrás, si, efectivamente, no se actúa con urgencia. Por eso le digo que nos parece oportuno que hayan traído ustedes hoy aquí esta moción.

Pero les lanzo también una reflexión para concluir. Para combatir la brecha educativa y la brecha digital hacen falta recursos humanos y materiales, señor Molina. ¿Qué recursos han destinado en los presupuestos de este año a este fin? Eso es lo que tendríamos que revisar. ¿Creen ustedes que ayuda a combatir la brecha educativa la reducción del dinero destinado a la renta básica de inserción, 1,9 millones de euros? Pues no, no ayuda en absoluto. ¿Creen que ayuda a reducir la brecha digital la reducción de los fondos destinados a los colectivos más desfavorecidos de la Región en un porcentaje de un 13,5, como se ha aprobado en los presupuestos de este año? Pues no, es que no nos hemos cansado de decirlo desde nuestro grupo parlamentario. Aprobaron ustedes por la vía de urgencia unos presupuestos que ahora estamos dándonos cuenta de que no nos sirven para un montón de cosas, y esta mañana ya llevamos dos mociones con este mismo tema.

Siempre que hablamos de una brecha, señor Molina, es porque existe una discriminación. Si queremos acabar con la brecha formativa, son muchas las discriminaciones sociales que tenemos que combatir en primer lugar, especialmente en esta región, donde son tan sumamente profundas.

Lo dicho, vamos a apoyar la moción, nos parece pertinente, pero desde luego el origen está en problemas sociales mucho más profundos que tiene esta región, y ustedes forman parte de este Gobierno, señor Molina.

Gracias, señoría.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Tiene la palabra ahora, en representación del Grupo Parlamentario Popular, doña María Inmaculada Lardín Verdú.

SRA. LARDÍN VERDÚ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Hace poco más de dos meses nuestras vidas se vieron transformadas de la noche a la mañana, y la tarea de todos ahora mismo es la reactivación de todos los sectores cuanto antes, y uno de los que engloba a una mayor parte de la población es la comunidad educativa.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos nos trae a debate una moción sobre la brecha formativa y el fomento de la formación del profesorado. Lo que sucede es que esta crisis acelera de tal modo los acontecimientos que registrar una iniciativa el 21 de abril y debatirla un mes más tarde puede provocar que instemos a iniciar acciones sobre cuestiones que ya han sido ejecutadas por el Gobierno regional. Un Gobierno, por cierto, en coalición con su partido, señor Molina, que si se ha caracterizado por algo, ha sido por saber dar respuesta anticipada a muchas de las dificultades que han surgido.

Uno de los retos que ha tenido que afrontar la Consejería de Educación ha sido convertir en accesible la educación a todos los alumnos de la Región, y además en un tiempo récord. El Gobierno regional ha puesto a disposición de los alumnos y de los profesores todos los recursos necesarios, pero este éxito habría sido imposible sin la participación de las familias. Así que aprovecho para mostrar la gratitud infinita al esfuerzo de tantísimos padres, que han tenido que conciliar sus trabajos, las labores del hogar y la atención a sus familias con una asistencia a sus hijos a la hora de estudiar y hacer los deberes.

El estado de alarma ha impuesto en cuestión de horas una modalidad de educación a distancia que debe hacernos replantear los cimientos de la estructura actual por posibles rebrotes en el futuro, cimientos que sin duda deben ir en la línea que marca usted en su moción, señor Molina.

Tal vez le agrade saber que esto que usted reclama hoy ya se está haciendo. Le interesará conocer que el Programa de Apoyo y Refuerzo Educativo, que, por cierto, fuimos la segunda comunidad en implantarlo, ha tenido tal éxito que la Consejería ha ampliado el número de alumnos beneficiarios en estos dos años, y que, además de los cursos que usted reclama, va a llegar incluso a Bachillerato. Y esto es así porque cuando tomamos decisiones que se demuestran buenas para la sociedad, de inmediato lo que hacemos es potenciarlas. Hacer lo contrario sería desdecirnos de lo que decimos, sería cambiar, rectificar, modificar una y otra vez, y eso lo dejamos para otros.

En cuanto al profesorado, huelga decir que ya está contemplado desde el inicio que sean los profesores del propio centro preferentemente los que sigan impartiendo esas clases de refuerzo, por motivos obvios.

Y respecto a su tercer punto le diré que justo el primer fin de semana previo al estado de alarma la Consejería ofertó mil plazas para mejorar las competencias digitales de los profesores, que hubo 2.300 solicitudes y que la Consejería admitió todas, lo que refleja el fuerte compromiso del Gobierno regional de López Miras.

También quiero añadir que la Consejería ha detectado en esta pandemia unos 8.500 alumnos, que es un 3% del total —estos son datos reales, no los que nos da el CIS de vez en cuando—. Son 8.500 alumnos sin los recursos tecnológicos necesarios. Así que, actuando con responsabilidad, como siempre hace, ha puesto a disposición de quienes más lo necesitaban 3.400 líneas móviles de 40 gigas. El servicio Tele Educa, con una partida inicial de 100.000 euros para material, para los niños que tuviesen falta de material. Un servicio telefónico gratuito de atención a las familias, de lunes a domingo hasta las diez de la noche, para ayudar en los hogares. Y quizá lo más importante es en lo que se está trabajando ahora mismo para el próximo curso, que ya el consejero Celdrán anunció, que es una plataforma *online* estándar y de fácil implantación que posibilite atender a los alumnos por videoconferencia, para que todos utilicen el mismo medio.

Por último, en referencia a la enmienda presentada por el Grupo Socialista, delimitar el plazo a un mes, entendemos que no ha lugar puesto que la dos primeras ya se están aplicando y la última va a requerir de todo el verano, pues se está diseñando y trabajando en ella.

No obstante, si el Grupo Ciudadanos decide admitirla, por nuestra parte no habrá inconveniente en apoyarla.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para la fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, que fijará el texto de resolución.

Tiene cinco minutos, señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Bueno, no quiero que sirva de excusa, porque, lógicamente, mal de muchos es consuelo de tontos, pero sí es cierto que esto es un mal generalizado. No hay ningún Gobierno de ningún color que no se haya visto atropellado por este tren, entre otras cosas porque nadie se lo esperaba.

Señorías del Partido Socialista, yo creo que usted, que ustedes confunden buscar soluciones con llevarse mal, y a diferencia de lo que ustedes hacen continuamente, que es justificar al Gobierno central, sin ser capaces de reprocharle absolutamente nada, ni a ese Gobierno central ni tampoco a sus socios, porque son perfectos —tenemos un Gobierno central perfecto, al que nada hay que reprochar—, nosotros nos expresamos con absoluta libertad, y desde un espíritu constructivo, siempre lo hacemos así, decimos lo que pensamos a nuestros socios de Gobierno, y no pasa nada, no nos llevamos mal. Les puedo asegurar, por si se están haciendo alguna ilusión, que este Gobierno regional tiene cuerda para rato, pero eso no quita que cuando consideremos oportuno, los socios, tanto ellos como nosotros, nos digamos lo que pensamos en cualquier área, y ya está, simplemente, pero eso no es que nos llevemos mal, en absoluto. Nos llevamos bastante bien.

En cuanto al señor Liarte, bueno, ha hecho usted un discurso absolutamente constructivo y se lo agradezco.

Al Grupo Mixto, también. Ha hecho usted un discurso bastante constructivo. Me gusta, porque aparte de adornarnos con los zascas típicos, que yo lo entiendo, en la política hay que adornarse con algún zasca, en medio de esos zascas tiene que haber trabajo, como es hacer propuestas y decir cosas que uno cree que se tienen que hacer.

Ha hablado de los presupuestos. En Murcia, los presupuestos de Educación son alrededor de 1.300 millones. Es un bocado bastante gordo del presupuesto general, que sabe usted que son unos 4.700, y por supuesto que esos presupuestos, dadas las circunstancias actuales, van a tener que adaptarse. Nadie se esperaba esto y habrá que adaptarlos para buscar las soluciones a los problemas que nos hemos encontrado, los que teníamos y los que nos vamos encontrando.

En cuanto al PP, a mí me parece fantástico que todo lo que nosotros pedimos ustedes digan que ya lo estamos haciendo, porque lo estamos haciendo, ¿no?, somos un Gobierno de coalición y lo esta-

mos haciendo, pero vuelvo a repetir que no quita que en el momento que consideremos adecuado les digamos: oiga, esto creemos que hay que hacerlo así o nosotros pensamos que esto hay que hacerlo asao, porque debe ser un ejercicio normal entre socios de Gobierno que estén gobernando. O sea, no hay que tener miedo. A diferencia, repito, de otros, que no sé por qué se pasan el día buscando justificaciones a sus socios o a su Gobierno central. Oiga, si ustedes son murcianos y están en Murcia, no hace falta que justifiquen constantemente al Gobierno central. El Gobierno central también se equivoca, y si ustedes algún día lo dicen a los murcianos les va a encantar, a los que votan al Partido Socialista de Murcia, no les va a encantar ver que están todo el día justificando lo que hacen ahí abajo, que no siempre está bien, no siempre está bien, se equivocan, como los humanos, como nos equivocamos todos.

Y ya para acabar, antes no lo he dicho, pero lo quiero decir, la pobreza es algo que se hereda, por desgracia, se hereda, y la herramienta para evitar que eso sea así seguramente es la educación. Por eso tenemos que hacer este esfuerzo, para, entre otras cosas, mejorar esa situación de pobreza que tienen muchos murcianos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señoría, señor Molina, no le ha quedado claro a esta Presidencia si acepta o no acepta. ¿Acepta la enmienda?

Señorías, por un minuto, tienen tiempo y es el momento del turno de fijar posición sobre el texto final.

Señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Entiendo que es para determinar nuestro voto, ¿no?

Evidentemente, vamos a votar a favor. Se lo he comentado a esta Cámara anteriormente, y ahora con más razones, porque desde la bancada popular nos reconocen, aunque no quieran, que no se está haciendo todo lo que se debería, que no se están cubriendo todas las necesidades que hay en este sentido, y que si reconocen que como mínimo hay 8.500 alumnos sin acceso a internet y solo se han repartido 3.500 tarjetas, 900 de ellas provenientes del Gobierno de España, queda clarísimo que no se están cubriendo todas las necesidades. Pero es que, además, esas tarjetas llegan sin dispositivos. Es decir, el que no tenga tableta, el que no tenga ordenador o el que no tenga móvil no puede utilizarla. Y mientras que quede un alumno o una alumna de la Región que no tenga acceso a los contenidos educativos en igualdad de condiciones que el resto, independientemente de cuál sea su situación económica o familiar, este grupo apoyará esta y cuantas actuaciones o acciones parlamentarias se realicen, bien a través del Gobierno regional, bien a través del Gobierno de España, para que esos alumnos puedan ejercer su derecho a ser educados en igualdad de condiciones, como el resto de españoles.

Así que nosotros vamos a votar a favor.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente.

Nosotros votaremos a favor. No sabemos si la modificación que introduce la enmienda del Grupo

Socialista va a ser a lo mejor excesivamente optimista. Ojalá que pueda dársele cumplimiento. Hay una cosa que resulta evidente, señor presidente, señorías, mientras las necesidades sean mayores que los recursos tendrá sentido la política, cuando tengamos más recursos que necesidades podremos irnos todos a nuestras casas. Ese día no ha llegado todavía. Combatamos cada día y asumamos cada día el afán que nos toca.

Votamos que sí, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Bueno, creo que mi postura, la postura de mi grupo, ha quedado clara desde el principio. Vamos a apoyar esta y cuantas mociones vayan en el sentido de acabar con la brecha educativa y desde luego con la brecha social, y por tanto nuestra respuesta es favorable.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Lardín.

SRA. LARDÍN VERDÚ:

Sí, ya lo he planteado en mi anterior intervención y vamos a apoyarla.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Pasamos, por tanto, señorías, a la votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

La moción queda aprobada por cuarenta y cinco votos a favor, por unanimidad, sin ningún voto en contra y sin abstenciones.

¿Señorías, alguien quiere explicar su voto?

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.